



METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

de las Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, aplicable para el proceso electoral ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos

20 | 23 | 24

ÍNDICE

		agma
1	MARCO LEGAL	2
1		_
2	OBJETIVO	2
3	PARTICIPANTES	2.
4 4.1 4.2	DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	3 4
4.3	Capacitación en materia electoral	5.
4.4	Forma de evaluación de los factores	6.
5	EVALUADORES	6
6	PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	6.
6.1 .	Ponderación por factor y subfactor	6
7	DE LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	7
8	PERIODO DE EVALUACIÓN POR FACTOR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS SOPORTES POR PARTE DE LOS EVALUADORES Y EVALUADOS	8
9 .	CONSIDERACIONES GENERALES	8
	(ANEXO 1) Metas	9
	(ANEXO 2) Competencias	53

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS PRESIDENCIAS, CONSEJERÍAS Y SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, APLICABLE PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.

1. MARCO LEGAL.

La evaluación del desempeño de las Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, aplicable para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, tiene su fundamento legal en el artículo 199, fracción V de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

2. OBJETIVO

Establecer los criterios y procedimientos que permitan evaluar-a las Presidencias. Consejerías y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales de modo cuantitativo y cualitativo, a partir de las actividades que por mandato de ley deben desarrollar, manteniendo al mismo tiempo su vinculación con las metas, competencias y actividades contenidas en el Programa Operativo Anual, Programa de Actividades de los Consejos Distritales Electorales y en la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, de tal forma; que la evaluación permita definir con objetividad su desempeño durante cada proceso electoral y, en su caso, ante una eventual ratificación para un tercer periodo.

3, PARTICIPANTES

- Evaluados: Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales.
- Evaluadores metas: Titulares o Encargadurías de Despacho de la Dirección Ejedutiva de Prerrogativas, Organización Electoral, y de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
- Evaluadores Competencias: Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Organización Electoral y Presidencias de los Consejos Distritales.
- Responsable de la evaluación: Secretaría Ejecutiva.

Supervisión: Junta Estatal.

4. DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El modelo de evaluación considera tres factores: 1) Metas programadas en términos individuales y colectivas, 2) Competencias y 3) Capacitación en materia electoral.

4.1 Metas.

Evalúa el cumplimiento de objetivos y metas programadas de actividades plasmadas en la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, Programa Operativo Anual, Programa de Actividades de los Consejos Distritales Electorales, Programas Institucionales y aquellas que se desprenden de acuerdos del Consejo General, instrucciones específicas y circulares:

Las metas están diseñadas para ejecutarse de manera individual y colectiva en función a atributos cualitativos y cuantitativos, manteniendo la obligada y necesaria correspondencia entre las instrucciones giradas por las áreas normativas y/o jerárquicas, con relación al desempeño cotidiano de los funcionarios durante el periodo evaluar.

El soporte documental según corresponda la meta, debe enviarse de manera física o por correo electrónico al área responsable de cada meta, adjuntando copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional. El acuse de recibido es el soporte documental de la meta que se envió en tiempo y forma.

Si alguna Presidencia, Secretaría Técnica o Consejería ingresa posterior al periodo de ejecución de alguna meta, esta no será evaluable. Si una meta por causa justificable no se evalúa algún indicador en los tiempos establecidos, se tomará en cuenta la circunstancia de modo, tiempo y lugar en que se realizó la actividad descrita en el indicador.

Las metas que no sean aplicábles a una Presidencia o Secretaría Técnica de un Consejo Distrital Electoral, no serán consideradas en la evaluación.

4.2 Competencias.

Evalúan el comportamiento en una situación concreta en el trabajo cotidiano, es decir, cuando se actúa movilizando de forma integrada conocimientos, habilidades y actitudes ante una situación o un hecho (actividad a realizar, acontecimiento que hay que enfrentar, problema por resolver, proyecto a realizar, etc.) de forma eficaz.

Las competencias a evaluar en las Presidencias y Secretarías Técnicas las evaluará la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Organización Electoral y serán las siguientes:

Cargo o puesto	Competencias
Presidencias	Trabajo en equipo y redes de colaboración
	Seguimiento a programas
	Análisis y toma de decisiones bajo presión
	Liderazgo
Secretarías Técnicas	Trabajo en equipo y redes de colaboración
Tedilicas	Seguimiento a programas
2	Análisis y toma de decisiones bajo presión

Asimismo, a las Consejerías se les evaluará la competencia siguiente:

Cargo o puesto	Competencias
Consejerías	Trabajo en equipo

Las competencias serán evaluadas a través del mecanismo en cascada como se muestra a continuación:

Evaluados	Evaluadores	Porcenta	je
Presidencias	Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección	100%	;
	Ejecutiva de Organización Electoral	5.20	45
Secretarías.	Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección	50%	
	Ejecutiva de Organización Electoral	S.	***

	Presidencias de Consejo Distrital Electoral	50%
Consejerías	Presidencias de Consejo Distrital Electoral	100%

Las evidencias para evaluar las competencias serán de dos tipos: las recabadas por las y los evaluados (Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas) y la de las y los evaluadores (Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Presidencias de los Consejos Distritales Electorales).

En lo que corresponde a las evidencias de las y los evaluados, deberán remitirse a sus evaluadores y a la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional, dentro de los primeros cinco días de cada mes. En tanto, los evaluadores (Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Presidencias de los Consejos Distritales Electorales), determinarán en su momento oportuno si las evidencias presentadas por las y los evaluados son aplicables a la competencia.

4.3 Capacitación en materia electoral

Este factor valora los conocimientos teóricos necesarios para comprender el diseño y funcionamiento de las reglas de operación del proceso electoral.

Las Presidencias y Secretarías Técnicas respecto del factor de capacitación en materia electoral deben realizar lo siguiente:

- Asistir de manera virtual o presencial a las jornadas de capacitación que coordina la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto de temas sustantivos del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
- Presentar el examen de cada jornada de capacitación
- Las Presidencias y las Secretarías Técnicas deberán Capacitar a las Consejerías de su distrito, respecto de la temática impartida en cada una de las jornadas de capacitación. Para realizar dicha actividad podrán utilizar el material informativo que les proporcione la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

- La capacitación a las Consejerías debe efectuarse dentro de los siete días siguientes, en que las Presidencias y las Secretarías Técnicas hayan realizado la evaluación de la Jornada de Capacitación, salvo que medie causa justificada.
- A más tardar tres días de realizada la capacitación a las Consejerías, las Presidencias y Secretarías deben enviar un informe a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional con los datos siguientes: día y hora en que se realizó la capacitación, tema impartido, asistencia de las Consejerías, evidencia fotográfica y anexar formato de evaluación del expositor (Presidencias y Secretarías). Dicho formato será proporcionado por la Unidad. Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

La suma de todos los exámenes (Totalidad de las jornadas) tendrá una ponderación del 10%, mientras que los informes de la capacitación 5%.

Solo serán consideradas las evaluaciones de las jornadas de capacitación que se realicen con posterioridad a la notificación de la presente Metodología.

Respecto de las Consejerías en el factor de capacitación en materia electoral deben realizar lo siguiente:

- Asistir al curso de capacitación que impartan las Presidencias y las Secretarías Técnicas
- Presentar el examen de cada jornada de capacitación.

Los cursos se impartirán de manera virtual o presencial y se evaluarán a través de los diversos exámenes que se apliquen al término de cada jornada de capacitación, los cuales equivalen al 15% del total del factor de capacitación.

Los exámenes se realizarán presencial o virtual, para tales efectos la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, notificará su aplicación con tres días de anticipación.

4.4. Forma de evaluación de los factores.

El factor de metas programadas se evaluará en su mayoría en términos individuales, a excepción de tres metas que se evaluarán de forma colectiva, en tanto; la capacitación en materia electoral y las competencias se evalúan de forma individual.

5. EVALUADORES.

La Secretaría Ejecutiva es la responsable de evaluar los dos factores, para lo cual podrá auxiliarse de las Direcciones Ejecutivas y de las Presidencias de los Consejos Distritales Electorales. En tanto, la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, coadyuvará con la Secretaría Ejecutiva para llevar un control de los expedientes relacionados con los factores de metas y competencias de cada Presidencia, Consejería y Secretaría Técnica.

6. PONDERAÇIÓN DE LOS FACTORES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

6.1 Ponderación por factores

Presidencias y Secretarías Técnicas

FACTOR	PONDERACIÓN
Metas individuales	40%
Metas colectivas	10%
Competencias	35%
Capacitación en materia electoral	15%
TOTAL:	100%

Consejerías

FACTOR	PONDERACIÓN
Metas individuales	20%
Metas colectivas	30%

Competencias	35%
Capacitación en materia electoral	15%
TOTAL:	100%

7. DE LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El parámetro aprobatorio de la evaluación del desempeño para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, es de 7 a 10 puntos (o su equivalente en una escala de 70 a 100 puntos), la cual identifica 2 grados de desempeño, de la siguiente manera:

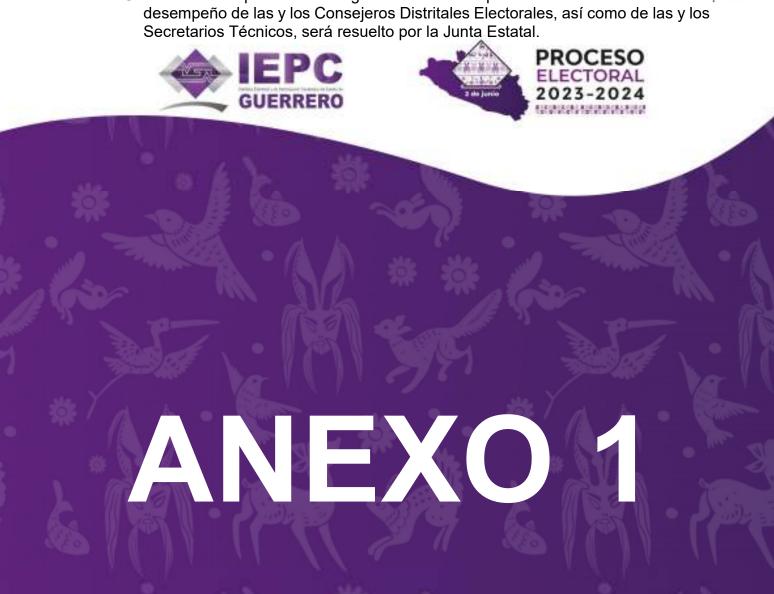
NIVEL ALTO	90.00 a 100.00 puntos.
NIVEL MEDIO	80.00 a 89.99 puntos.
NIVEL BAJO	70.00 a 79.99 puntos.
NO APROBATORIO:	0 a 69.99 puntos.

8. PERIODO DE EVALUACIÓN POR FACTOR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS SOPORTES POR PARTE DE LOS EVALUADORES Y EVALUADOS.

FACTOR	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL FACTOR
Metas programadas en términos individuales.	Cada una de las metas, indica el periodo en que debe ejecutarse y entregar los soportes documentales.
Competencias.	A partir de la notificación de la metodología hasta concluir el Proceso Electoral 2023- 2024.
Capacitación en materia electoral	A partir de la notificación de la metodología a mayo de 2024.

9. CONSIDERACIONES GENERALES.

- Todas las notificaciones referentes a la presente metodología se realizarán a los correos electrónicos institucionales y personales, que proporcionen los evaluados (Presidencias, Secretarías y Consejerías) a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Una vez concluido el Proceso Electoral y reunidos todos los soportes, la Secretaría Ejecutiva, fijará la fecha para determinar la evaluación de las Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas.
- En caso de presentarse alguna situación imprevista en la evaluación del Secretarios Técnicos, será resuelto por la Junta Estatal.





PUESTO A EVALUAR: Presidencia

META 1: Promover la participación de la ciudadanía como observadoras/es electorales, a través de acciones de difusión de la convocatoria de observadoras y observadores electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META:

Coordinación de Organización Electoral.

PERIODO DE EJECUCIÓN VALOR DE LA META:					
FECHA DE INICIO DE LA		FECHA DE TÉRMINO DE LA			
MET	A :	META:	12%		
•	tir de la notificación d dología de evaluación	•			
PROPÓSITO:		Fortalecer la participación ciudadana a través de la observación electora organización de elecciones locales lil	al, con el objetivo de lograr la		
	Atributo de oportunidad				
PONDERACIÓN:		50%			
1	NIVEL ALTO:	Realizar 4 acciones de difusión en medios de comunicación local, relativas a			
		la convocatoria para las Observadoras y Observadores Electorales en el			
	-24	e 1 9 9 9 9 9 9	5.2.7		

		Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, a más tardar el 7 de mayo de 2024.	
2	NIVEL MEDIO:	Realizar 3 acciones de difusión en medios de comunicación local, relativas a la convocatoria para las Observadoras y Observadores Electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, a más tardar el 7 de mayo de 2024.	
3	NIVEL BAJO:	Realizar 2 acciones de difusión en medios de comunicación local, relativa a la convocatoria para las Observadoras y Observadores Electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, a más tardar el 7 de mayo de 2024.	
		Atributo de calidad	
PON	DERACIÓN:	50%	
1	NIVEL ALTO:	Realizar la difusión atendiendo todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.	
2	NIVEL MEDIO:	Realizar la difusión atendiendo dos criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.	
3	NIVEL BAJO:	Realizar la difusión atendiendo al menos uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.	
OBS	ERVACIONES	Criterios de calidad	
		 Las acciones de difusión se realizarán en televisión, radio o en redes sociales, a través de una entrevista, spot o video. El espacio se debe solicitar por escrito al medio de comunicación local. Que el medio de comunicación tenga cobertura en la región donde se encuentre el distrito electoral local. Elaborar un informe de la realización de las acciones de difusión, en el que se indique: Nombre y domicilio del medio. Fecha y horario del evento de difusión. Incluir evidencias del evento como se describe a continuación: un máximo de 3 fotografías, video, audio, etc. 	
		Para el caso de la difusión de la convocatoria en radio y televisión, puede apoyarse del Catálogo elaborado por la Unidad Técnica de Comunicación Social.	
		La evidencia de cumplimiento de la meta se deberá remitir a la Coordinación de Organización Electoral (u.organizacion.electoral@iepcgro.mx), con copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, dentro de los cinco días posteriores a la fecha del término de la meta.	
SOPORTE DOCUMENTAL: 1. Informe de culminación de la meta con los soportes documentos de la meta con los soportes de la meta con		Informe de culminación de la meta con los soportes documentales.	

PUESTO A EVALUAR: Presidencia

META 2: Realizar actividades del programa de promoción de la participación ciudadana en el proceso

electoral 2023 – 2024.

ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META: Coordinación de Educación Cívica

Zudodobii Olivia		
PERIODO DE EJECUCIÓN		VALOR DE LA META:
FECHA DE INICIO DE LA	FECHA DE TÉRMINO DE LA	9%
META:	META: 30 de mayo del 2024	
A partir de la notificación d	e la	
metodología de evaluación		
PROPÓSITO :	Dar cumplimiento a las acciones es	tablecidas en el Programa de
	Promoción de la Participación Ciuda	adana en el Proceso Electoral
	2023 – 2024, signado entre el INE y e	I IEPC Guerrero.
	Atributo de oportunidad	
PONDERACIÓN:	40%	

NIVEL ALTO:	Realizar 3 entrevistas en medios de comunicación y 8 actividades relacionadas con los temas de promoción del voto y la participación en el proceso electoral.	
NIVEL MEDIO:	Realizar 2 entrevistas en medios de comunicación y 7 actividades relacionadas con los temas de promoción del voto y la participación en el proceso electoral.	
NIVEL BAJO:	Realizar 1 entrevista en medios de comunicación y 6 actividades relacionadas con los temas de promoción del voto y la participación en el proceso electoral.	
	Atributo de calidad	
DERACIÓN:	60%	
NIVEL ALTO:	Las actividades se realizaron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
NIVEL MEDIO:	Las actividades se realizaron cumpliendo tres de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
NIVEL BAJO:	Las actividades se realizaron cumpliendo dos de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
ERVACIONES	establecidos en el apartado de observaciones. Las actividades se realizaron cumpliendo dos de los criterios de calidad	
	NIVEL MEDIO: NIVEL BAJO: DERACIÓN: NIVEL ALTO: NIVEL MEDIO:	

	 a) Describir puntualmente las actividades realizadas, señalando fecha, lugar y modo de realización. b) Agregar un anexo fotográfico que muestre evidencia de la realización de las actividades. c) El Informe deberán entregarse antes del 15 de junio del 2024. La presente meta no será valorada si incumple con el criterio definido en el numeral 4). 	
SOPORTE DOCUMENTAL:	 Oficio mediante el cual se remite el cumplimiento de la meta. Listas de asistencia. Formato de evaluación de la persona expositora. Informe de actividades realizadas que den cuenta del cumplimiento de los requisitos señalados en el apartado observaciones. 	

PUESTO A EVALUAR: Presidence	ia	/ 3/6 6
META 3: Revisar el cumplimiento de requisitos de las solicitudes de registro de candidaturas que		egistro de candidaturas que se
presenten en el Consejo Distrital.		
ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOC	CUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A	LA MÉTA:
Coordinación de Prerrogativas y P		- A A
PERIODO D	DE EJECUCIÓN	VALOR DE LA META:
FECHA DE INICIO DE LA	FECHA DE TÉRMINO DE LA	
META:	META:	12%
29 de febrero de 2024	05 de abril de 2024	
PROPÓSITO:	Revisar que las solicitudes de registro	de candidaturas que presenten
	los partidos políticos, coaliciones o ca	andidaturas comunes, cumplan
	con los requisitos previstos por los art	
	y 41 los Lineamientos para el Reg	•
	Proceso Electoral Ordinario de Diputa	
	2023-2024, así como, del cumplimien	. , ,
	acciones afirmativas que deben de	cumplir las candidaturas de

٠.

		partidos políticos y candidaturas independientes previstas en los lineamientos.
	Atributo de oportunidad	
PONI	PONDERACIÓN: 40%	
1	NIVEL ALTO:	Remitió el informe de verificación de requisitos dentro de las 12 horas de recibida la solicitud.
2	NIVEL MEDIO:	Remitió el informe de verificación de requisitos dentro de las 24 horas de recibida la solicitud.
3	NIVEL BAJO:	Remitió el informe de verificación de requisitos dentro de las 48 horas de recibida la solicitud.
		Atributo de calidad
PONI	DERACIÓN:	60%
1	NIVEL ALTO:	El informe se remitió en términos del formato elaborado por la Coordinación
•	MIVEL ALTO.	de Prerrogativas y Partidos Políticos con todos los documentos del criterio
		de calidad establecidos en el apartado de observaciones, entregados por el
		partido político o candidatura independiente y en su caso oficio de requerimiento al partido político o candidatura independiente.
2	NIVEL MEDIO:	El informe se remitió en términos del formato elaborado por la Coordinación
		de Prerrogativas y Partidos Políticos con la falta de un requisito del criterio
		de calidad establecidos en el apartado de observaciones, entregados por el
		partido político o candidatura independiente y en su caso con el oficio de requerimiento al partido político o candidatura independiente.
3	NIVEL BAJO:	El reporte se remitió en términos del formato elaborado por la Coordinación
		de Prerrogativas y Partidos Políticos con la falta de dos o más requisitos
		de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones, y en su caso con el oficio de requerimiento al partido político o candidatura
		independiente.
OBS	ERVACIONES	Criterios de calidad
		Solicitud de registro.
		2. Anexos de la solicitud: la CP y PP proporcionará en el mes de febrero el listado (Check List) de requisitos que deberán cumplir los partidos
		políticos y candidaturas independientes en la entrega de los expedientes
		de registros.
		3. Requerimiento de documentación faltante al partido político o
		candidatura independiente. 4. Digitalización completa del expediente de las candidaturas, escaneo
		legible (no fotografía).
		El periodo de registro de candidaturas se llevará a cabo en los siguientes periodos:
		Diputaciones: Del 29 de febrero al 14 de marzo de 2024

	Ayuntamientos: Del 20 de marzo al 3 de abril de 2024 2. La meta es aplicable a las presidencias de los CDE que reciban solicitudes de registro de candidaturas.	
SOPORTE DOCUMENTAL:	 Informe de solicitudes de registro de candidaturas y el expediente correspondiente, solicitud de registro y expediente de las candidaturas anexa que se acompaña. Requerimiento al partido político o candidatura independiente de la documentación faltante. Respaldo digital de la documentación recibida con la solicitud de registro. 	

PUESTO A EVALUAR: Presidencia		
META 4: Coordinar los mecanismos de recolección de los paquetes electorales aprobados para el distrito		
electoral correspondiente al térmir	no de la jornada electoral.	
ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DO	CUMENTO QUE BRINDA SOPORTE	A LA META: Coordinación de
Organización Electoral		
PERIODO D	DE EJECUCIÓN	VALOR DE LA META:
FECHA DE INICIO DE LA	FECHA DE TÉRMINO DE LA	
META:	META: 5 de junio de 2024	14%
1 de marzo de 2024		
PROPÓSITO:	Ejecutar los mecanismos de recolec-	ción de paquetes electorales y
	traslado a los consejos distritales, par	a el desarrollo de los cómputos
	distritales.	
Atributo de oportunidad		

PON	DERACIÓN:	40%	
1	NIVEL ALTO:	El 100% de los mecanismos de recolección aprobados para el distrito	
2	NIVEL MEDIO:	electoral, fueron ejecutados al término de la Jornada Electoral. Del 99% al 98% de los mecanismos de recolección aprobados para el distrito electoral, fueron ejecutados al término de la Jornada Electoral.	
3	NIVEL BAJO:	Del 97% al 95% de los mecanismos de recolección aprobados para el distrito electoral, fueron ejecutados al término de la Jornada Electoral.	
		Atributo de calidad	
PON	DERACIÓN:	60%	
1	NIVEL ALTO:	El 100% de los mecanismos de recolección ejecutados en el distrito electoral al término de la Jornada Electoral, cumplieron con la totalidad de los criterios de calidad	
2	NIVEL MEDIO:	El 100% de los mecanismos de recolección ejecutados en el distrito electoral al término de la Jornada Electoral, cumplieron con dos criterios de calidad	
3	NIVEL BAJO:	El 100% de los mecanismos de recolección ejecutados en el distrito electoral al término de la Jornada Electoral, cumplió con un criterio de calidad	
OBS	ERVACIONES	Criterios de calidad	
		 Los mecanismos de recolección fueron operados al término de la jornada electoral. Los mecanismos de recolección que llegaron al Consejo Distrital fueron implementados a través del vehículo aprobado/asignado. Los mecanismos de recolección fueron operados por la persona asignada por el Consejo Distrital. 	
		Nota: Se exceptúan de los términos descritos en el atributo de oportunidad aquellos paquetes electorales que se encuentren en los casos siguientes: a) Paquete robado. b) Cuando la casilla no fue instalada. c) Cuando por causas externas o conflictos sociales, no fue posible realizar la entrega del paquete dentro de los plazos respectivos.	
		La evidencia de cumplimiento de la meta se deberá remitir a la Coordinación de Organización Electoral (<u>u.organizacion.electoral@iepcgro.mx</u>), con copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, dentro de los cinco días posteriores a la fecha de término de la meta.	
	ORTE UMENTAL:	Validación de los modelos operativos propuestos por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.	

Acta circunstanciada de recepción de los paquetes electorales.
3. Copia de los recibos de entrega del paquete electoral al consejo distrital.
4. Estadístico de recepción de paquetes electorales en formato Excel con
la siguiente estructura: distrito electoral, cabecera distrital, municipio, sección, tipo de casilla, mecanismo aprobado, número de mecanismo,
responsable del mecanismo, mecanismo mediante el cual se recibió el paquete, número de mecanismo, responsable del mecanismo.
5. Oficio de cumplimiento de la meta con copia para la Unidad Técnica
Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

		The second
PUESTO A EVALUAR: Presiden	cia	
META 5: Someter a votación de las y los integrantes del Consejo Distrital el Acuerdo de aprobación o en		el Acuerdo de aprobación o en
su caso de improcedencia de la so	olicitud de registro de candidaturas.	
ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META:		A META:
Coordinación de Prerrogativas y P		
PERIODO	DE EJECUCIÓN	VALOR DE LA META:
FECHA DE INICIO DE LA	FECHA DE TÉRMINO DE LA META:	11%
META:	19 de abril de 2024	
28 de marzo de 2024		
PROPÓSITO:	Emitir en tiempo y forma el instrur	mento legal a efecto de dar
	seguimiento al cumplimiento de requis	
	Consejo correspondiente se pronunci	
	candidaturas o, en su caso, de la negat	riva.

	Atributo de oportunidad		
PON	DERACIÓN:	70%	
1	NIVEL ALTO:	Remitió el acuerdo firmado a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos dentro de las 12 horas de realizada la sesión de aprobación.	
2	NIVEL MEDIO:	Remitió el acuerdo firmado a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos dentro de las 24 horas de realizada la sesión de aprobación.	
3	NIVEL BAJO:	Remitió el acuerdo firmado a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos dentro de las 48 horas de realizada la sesión de aprobación.	
		Atributo de calidad	
PON	DERACIÓN:	30%	1
1	NIVEL ALTO:	El acuerdo se realizó cumpliendo con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
. 2	NIVEL MEDIO:	El acuerdo no cumplió con uno o dos de los criterios de calidad establecidos en el aparatado de observaciones.	
3	NIVEL BAJO:	El acuerdo no cumplió con tres o más criterios de calidad establecidos en el aparatado de observaciones.	-
OBS	ERVACIONES	El acuerdo deberá estructurarse con los siguientes criterios de calidad:	,
		 Rubro. Antecedentes. Considerandos. Puntos resolutivos. Integración del Consejo Distrital Sin errores ortográficos. Sin errores en los nombres de las candidaturas Coadyuvar en la adaptación, fundamentación y motivación del instrumento legal. 	
		Es importante señalar que, a partir de la aprobación de las candidaturas en el Sistema Nacional de Registros de Candidaturas (SNR) del INE, se podrán visualizar las contabilidades en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) a las candidaturas por ello el atributo debe realizarlo en tiempo y forma.	
		El periodo de registro de candidaturas se llevará a cabo en los siguientes periodos:	
		Diputaciones: Del 29 de febrero al 14 de marzo de 2024	
		Ayuntamientos: Del 20 de marzo al 3 de abril de 2024	ľ
		La meta es aplicable a las presidencias de los CDE que reciban solicitudes de registro de candidaturas.	

SOPORTE	Acuerdos de aprobación rubricados.
DOCUMENTAL:	2. Oficios o correos de remisión en tiempo y forma.

PUESTO A EVALUAR: Presidencia				
META 6: Capacitar a SEL y CAEL sobre temas de asistencia electoral para el Proceso Electoral 202				
2024.				
ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOC	CUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A	LA META: Coordinación de		
Participación Ciudadana.				
PERIODO D	E EJECUCIÓN	VALOR DE LA META:		
FECHA DE INICIO DE LA	FECHA DE TÉRMINO DE LA	10%		
META:	META:			
28 de abril de 2024	04 de junio de 2024			
	Dotar de las herramientas teórico-	prácticas a las personas que		
PROPÓSITO: realizarán labores de supervisión y asistencia electoral local du				
	el Proceso Electoral 2023-2024.			

Atributo de oportunidad		
PONDER	ACIÓN:	50%
1 NIV	EL ALTO:	Las personas capacitadas obtienen una calificación promedio igual o mayor a 90.00 en la evaluación final.
2 NIV	EL MEDIO:	Las personas capacitadas obtienen una calificación promedio de al menos el 80.00 en la evaluación final.
3 NIV	EL BAJO:	Las personas capacitadas obtienen una calificación promedio menor a 80.00 en la evaluación final.
		Atributo de calidad
PONDER	ACIÓN:	50%
1 NIV	EL ALTO:	En la aplicación de la encuesta de satisfacción de las y los CAEL y SEL la persona instructora obtuvo un promedio igual o mayor a 90.00 .
2 NIV	EL MEDIO:	En la aplicación de la encuesta de satisfacción de las y los CAEL y SEL la persona instructora obtuvo un promedio de al menos 80.00.
3 NIV	EL BAJO:	En la aplicación de la encuesta de satisfacción de las y los CAEL y SEL la persona instructora obtuvo un promedio menor al 80.00 .
OBSERV	ACIONES	Las capacitaciones deberán apegarse a la Guía de Buenas Prácticas Pedagógicas, cuyos elementos serán considerados en la encuesta de satisfacción. El informe de cumplimiento de la meta y soporte documental deberá ser remitido por oficio al correo electrónico participacion.ciudadana@iepcgro.mx con copia al correo servicio.profesional@iepcgro.mx, a más tardar el 14 de junio de 2024.
SOPORTE DOCUMENTAL:		 Informe de cumplimiento de la meta, el cual deberá contener cuando menos lo siguiente: a) Lugar. b) Fecha. c) Hora. d) Duración. e) Número de asistentes dividido por sexo (hombre, mujer, no binario). f) Nombre y cargo de las personas instructoras. g) Distrito Electoral. h) Calificación promedio de las personas capacitadas. i) Calificación promedio de la encuesta de satisfacción de la persona instructora. j) 4 fotografías. k) Nombre y firma autógrafa de la persona evaluada. 2. Listas de asistencia.

Exámenes	escaneados	en un	solo	archivo.
	Exámenes	Exámenes escaneados	Exámenes escaneados en un	Exámenes escaneados en un solo

- 4. Concentrado de calificaciones conforme al formato proporcionado por la Coordinación de Participación Ciudadana.
- 5. Encuestas de satisfacción escaneadas en un solo archivo.
- 6. Concentrado de resultados de las encuestas de satisfacción conforme al formato proporcionado por la Coordinación de Participación Ciudadana.
- 7. Anexo fotográfico en formato png, jpg, etc.-

PUESTO A EVALUAR: Presidencia

META 7: Coordinar la recuperación de los materiales electorales al término de los cómputos distritales, e informar a la DEOE del Instituto.

ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META; Coordinación de Organización Electoral.

9			
PERIODO DE EJECUCIÓN		VALOR DE LA META:	
FECHA DE INICIO DE LA	FECHA DE TÉRMINO DE LA		
META:	META: 30 de agosto de 2024	15%	
15 de mayo de 2024	_		
PROPÓSITO:	Recuperar los materiales electorales	s al término de los cómputos	
	distritaes, para su remisión a la bodega electoral del Instituto y		
	reutilización en próximos procesos electorales.		

Atributo de oportunidad				
PONDERACIÓN:		30%		
1	NIVEL ALTO:	Remitió el reporte de materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral, dentro de las 48 horas después de la conclusión de los cómputos distritales.		
2	NIVEL MEDIO:	Remitió el reporte de materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral, dentro de las 72 horas después de la conclusión de los cómputos distritales.		
3	NIVEL BAJO:	Remitió el reporte de materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral, después de las 72 horas posteriores a la conclusión de los cómputos distritales.		
		Atributo de calidad		
PON	DERACIÓN:	70%		
1	NIVEL ALTO:	Recuperó el 99% de los materiales electorales al término de los cómputos distritales y fueron entregados de acuerdo con todos los criterios de calidad.		
2	NIVEL MEDIO:	Recuperó entre el 96 y el 98 % de los materiales electorales al término de los cómputos distritales y fueron entregados cumpliendo con dos de los criterios de calidad.		
3	NIVEL BAJO:	Recuperó menos del 96 % de los materiales electorales al término de los cómputos distritales y fueron entregados cumpliendo con uno de los criterios de calidad.		
OBS	ERVACIONES	Criterios de calidad		
		 Los materiales fueron entregados limpios (sin cinta adhesiva ni marcas de tinta) Los materiales electorales fueron clasificados por tipo y componente. Los materiales electorales fueron agrupados (amarrados con rafia) a razón de 20 piezas. 		
		El formato para el reporte de materiales recuperados será proporcionado por la Coordinación de Organización Electoral.		
		La evidencia de cumplimiento de la meta se deberá remitir a la Coordinación de Organización Electoral (u.organizacion.electoral@iepcgro.mx), con copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, dentro de los cinco días posteriores a la fecha de término de la meta.		
	ORTE UMENTAL:	Reporte de inventario de materiales recuperados. Recibos de entrega de materiales electorales a las y los Capacitadores Asistentes Electorales.		

... :I :

1

٤.

ः

	Oficio mediante el cual se realiza la devolución de los materiales electorales para su resguardo en la bodega electoral del Instituto. Oficio de cumplimiento de la meta con copia para la Unidad Técnica Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.
	Effiace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

PUESTO A EVALUAR: Presidencia

META 8: Coordinar las actividades relativas al desarrollo de los cómputos distritales en el Consejo Distrital conforme a la Ley electoral y los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos.

ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META: Coordinación de Organización Electoral

PERIODO DE EJECUCIÓN		VALOR DE LA META:
FECHA DE INICIO DE LA	FECHA DE TÉRMINO DE LA	
META:	META: 8 de junio de 2024	17%
4 de junio de 2024		

PRO	PROPÓSITO: Que la sesión de cómputos se realice en tiempo y forma, atendiend la normativa aplicable.				
	Atributo de oportunidad				
PON	PONDERACIÓN: 10%				
1	NIVEL ALTO:	El desarrollo de los cómputos distritales concluyó dentro de las 72 horas después de su inicio.			
2	NIVEL MEDIO:	El desarrollo de los cómputos distritales concluyó dentro de las 75 horas después de su inicio.			
3	NIVEL BAJO:	El desarrollo de los cómputos distritales concluyó después de 75 horas de su inicio.			
		Atributo de calidad			
PON	IDERACIÓN:	90%			
1	NIVEL ALTO:	El desarrollo de los cómputos distritales cumple con todos los criterios de calidad.			
2	NIVEL MEDIO:	El desarrollo de los cómputos distritales no cumple con al menos un criterio de calidad .			
3	NIVEL BAJO:	El desarrollo de los cómputos distritales no cumple con dos o más criterios de calidad.			
OBS	ERVACIONES	Criterios de calidad			
		 Realizó la reunión de trabajo previa al desarrollo del cómputo distrital. Realizó la sesión extraordinaria al término de la reunión de trabajo previa al desarrollo del cómputo distrital. La instalación de la sesión permanente de cómputos distritales inició a las 8:00 horas del 5 de junio de 2024. En la sesión permanente se informó si existe solicitud de recuento de voto a petición de la representación del partido político cuya candidatura esté en segundo lugar. En la sesión permanente se explicó sobre la definición de validez o nulidad de los votos conforme lo dispone el artículo 337 de la Ley Electoral del Estado, apoyándose con el Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos. El recuento de votos en grupos de trabajo se realizó de forma simultánea al cotejo de actas en el Pleno. Se elaboró el acta circunstanciada de cada Grupo de Trabajo. Se realizó la extracción de documentos y materiales electorales durante el desarrollo del cómputo distrital. Se elaboró el acta de cómputo de cada una de las elecciones por distrito y municipio, sin que presenten inconsistencias. (Se entiende que el acta presente errores cuando los resultados consignados no coincidan o presen errores aritméticos en alguno de sus apartados). Se expidieron las constancias de mayoría, declaratoria de validez de la elección y elegibilidad de candidaturas y las constancias de 			

asignación de regidurías, sin que presenten inconsistencias. (Por inconsistencia te entiende cuando la constancia presenta errores en los nombres de las candidaturas, nombre del partido político, expedidas a favor de candidaturas que no les correspondan.

La evidencia de cumplimiento de la meta se deberá remitir a la Coordinación de Organización Electoral (<u>u.organizacion.electoral@iepcgro.mx</u>), con copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, dentro de los **cinco días posteriores** a la fecha de término de la meta.

SOPORTE DOCUMENTAL:

- 1. Actas circunstanciadas de reunión de trabajo.
- 2. Actas de sesiones.
- Acuerdos.
- 4. Informes.
- 5. Reportes.
- 6. Actas de cómputo.
- 7. Constancias de Mayoría.
- 8. Declaratorias de Validez de la elección y elegibilidad de candidaturas.
- 9. Constancias de asignación de regidurías.
- 10. Resoluciones.
- 11. Oficios.





PUESTO A EVALUAR: Secretaría Técnica

META 1: Promover la participación de la ciudadanía como observadoras/es electorales, a través de acciones de difusión y socialización de la convocatoria de observadoras y observadores electorales para el Proceso Concurrente 2023-2024, con la finalidad de verificar la integridad de las elecciones.

ÁRÉA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META:

Coordinación de Organización Electoral.

PERIODO DE EJECUCIÓN

VALOR DE LA META:

FECHA DE INICIO DE LA META: A partir de la notificación de la metodología de evaluación PROPÓSITO:		le la	FECHA DE TÉRMINO DE LA META: 7 de mayo de 2024 Fortalecer la participación ciudadana a través de la observación electora organización de elecciones locales lib	I, con el objetivo de lograr la
			Atributo de oportunidad	
PON	DERACIÓN:		50%	
1	NIVEL ALTO:	informa Elector	ar 30 publicaciones en redes social ación de la convocatoria para las C ales, en al menos 8 semanas consecu aplado para la ejecución de la meta.	Observadoras y Observadores
2	NIVEL MEDIO:	Realizar 25 publicaciones en redes sociales del Consejo Distrital, con información de la convocatoria para las Observadoras y Observadores Electorales, en al menos 6 semanas consecutivas dentro del periodo contemplado para la ejecución de la meta.		
3	NIVEL BAJO:	Realizar 20 publicaciones en redes sociales del Consejo Distrital, con información de la convocatoria para las Observadoras y Observadores Electorales, en al menos 5 semanas consecutivas dentro del periodo contemplado para la ejecución de la meta.		
			Atributo de calidad	
PONDERACIÓN:			50%	
1	NIVEL ALTO:	Difundir contenido sobre información de la convocatoria para las Observadoras y Observadores Electorales, con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		con todos los criterios de
2	NIVEL MEDIO:	Difundi Observ	r contenido sobre información de adoras y Observadores Electorales, c d descritos en el apartado de observaci	e la convocatoria para las con al menos dos criterios de
3	NIVEL BAJO:	Difundir contenido sobre información de la convocatoria para las Observadoras y Observadores Electorales, con al menos un criterio de calidad descritos en el apartado de observaciones		
OBS	ERVACIONES	1. 2. 3.	Criterios de ca La difusión se realizará a través de la de la misma. La difusión se realizará desde perfil in los Consejos Distritales Electorales de Elaborar y enviar un informe fina institucional) de la convocatoria para Electorales, en donde se incluirán fecide un soporte que dé cuenta de la apantalla y fotografías.	convocatoria o de una infografía estitucional de redes sociales de el IEPC Guerrero. al de la difusión (red social Observadoras y Observadores has de la difusión, acompañado

Ï

	La evidencia de cumplimiento de la meta se deberá remitir a la Coordinación de Organización Electoral (<u>u.organizacion.electoral@iepcgro.mx</u>), con copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, dentro de los cinco días posteriores a la fecha de término de la meta.
SOPORTE DOCUMENTAL:	Informe final de la socialización y difusión la convocatoria para Observadoras y Observadores Electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, a más tardar el 3 de mayo de 2024.

PUESTO A EVALUAR: Secretaría Técnica

META 2: Realizar actividades del programa de promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.

ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META: Coordinación de Educación Cívica

	PER	ODO DE EJECUCIÓN VALOR DE LA META:			
FECHA DE INICIO DE LA META: A partir de la notificación de la metodología de evaluación					
PROPÓSITO:		Con el objetivo de generar conocimiento y desarrollar competencia para el ejercicio de la ciudadanía y la promoción de un voto razona entre la ciudadanía mexicana, y con el fin de dar cumplimiento a la acciones establecidas en el Programa de Promoción de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2023 – 202 signado entre el INE y el IEPC Guerrero.	do as la		
		Atributo de oportunidad			
PON	IDERACIÓN:	40%			
1	NIVEL ALTO:	Realizar 3 entrevistas en medios de comunicación y 8 actividado relacionadas con los temas de promoción del voto y la participación en proceso electoral.			
2	NIVEL MEDIO:	Realizar 2 entrevistas en medios de comunicación y 7 activida relacionadas con los temas de promoción del voto y la participación el proceso electoral.			
3	NIVEL BAJO:	Realizar 1 entrevistas en medios de comunicación y 6 actividade relacionadas con los temas de promoción del voto y la participación en proceso electoral.			
	Atributo de calidad				
PONDERACIÓN:		60%			
1	NIVEL ALTO:	Las actividades se realizaron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
2	NIVEL MEDIO:	Las actividades se realizaron cumpliendo tres de los criterios de calida establecidos en el apartado de observaciones.			
3	NIVEL BAJO:	Las actividades se realizaron cumpliendo dos de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
OBS	ERVACIONES	Las actividades se dividirán en dos rubros:			
		 a) Entrevistas; en medios de comunicación locales, los cuales podra se radio o plataformas digitales, en base al Programa de Promocio de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2023 – 2024 	ón		
		b) Actividades de promoción del voto; estas actividades podrán se conversatorios, pláticas, conferencias, diálogos a organizaciones o la sociedad civil, sector empresarial, instituciones educativas de niv superior, en base al Programa de Promoción de la Participació Ciudadana en el Proceso Electoral 2023 – 2024.	de ⁄el		

	Las actividades deberán realizarse con los criterios siguientes:	Ī
	 Criterios de Calidad Las actividades se realizarán en relación con los temas siguientes: actividades de la promoción del voto y la participación en el proceso electoral. Las actividades se realizarán con un mínimo de 20 participantes, las cuales se registrarán en una lista de asistencia. Se realizará una evaluación a la persona expositora (Presidencia del CDE). La Coordinación de Educación Cívica en su momento oportuno, enviará el formato de evaluación. Informe, el cual deberá presentarse mediante oficio y con los requisitos siguientes: Describir puntualmente las actividades, señalando fecha, lugar y modo de realización. Agregar un anexo fotográfico que muestre evidencia de la realización de las actividades. El Informe deberá entregarse antes del 15 de junio de 2024. 	
	La presente meta no será valorada si incumple con el criterio definido en el numeral 4).	
SOPORTE DOCUMENTAL:	 Oficio mediante el cual se remite el cumplimiento de la meta. Listas de asistencia. Formato de evaluación de la persona expositora. Informe de actividades realizadas que den cuenta del cumplimiento de los requisitos señalados en el apartado observaciones. 	

PUESTO A EVALUAR: Secretaría Técnica

META 3: Implementar los mecanismos de recolección de los paquetes electorales para su entrega a los

Consejos Distritales Electorales al término de la jornada electoral.

ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META: Coordinación de Organización Electoral

PERIODO DE EJECUCIÓN

VALOR DE LA META:

FECHA DE INICIO DE LA META: 1 de marzo de 2024			FECHA DE TÉRMINO DE LA META: 5 de junio de 2024	17%			
PROPÓSITO:			Implementar mecanismos de recolección de paquetes electorales y traslado a los Consejos Distritales Electorales, para el desarrollo de los cómputos distritales.				
	Atributo de oportunidad						
PONDERACIÓN:			50%				
1	NIVEL ALTO:	El 100 % de los mecanismos de recolección aprobados por el distrito electoral, fueron implementados al término de la Jornada Electoral					
2	NIVEL MEDIO:	Del 99 al 98 % de los mecanismos de recolección aprobados por el distrito electoral, fueron implementados al término de la Jornada Electoral					
3	NIVEL BAJO:	Del 99 al 98 % de los mecanismos de recolección aprobados por el distrito electoral, fueron implementados al término de la Jornada Electoral					
			Atributo de calidad				
PONDERACIÓN:			50%				
1	NIVEL ALTO:	elector	% de los mecanismos de recolección al al término de la Jornada Electoral, s de calidad.	•			
2	NIVEL MEDIO:		% de los mecanismos de recolección al al término de la Jornada Electoral, c				
3	NIVEL BAJO:		% de los mecanismos de recolección al al término de la Jornada Electoral,	•			
OBSERVACIONES		 Los paquetes electorales deberán ser entregados a los consejos distritales electorales a través del mecanismo de recolección aprobados por los Consejos Distritales del INE. Se exceptúan de los términos descritos en el atributo de oportunidad aquellos paquetes electorales que se encuentren en los casos siguientes: a) Paquete robado. b) Cuando la casilla no fue instalada. c) Cuando por causas externas o conflictos sociales, no fue posible realizar la entrega del paquete dentro de los plazos respectivos. La evidencia de cumplimiento de la meta se deberá remitir a la Coordinación de Organización Electoral (u.organizacion.electoral@jepcgro.mx), con copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, dentro de los cinco días posteriores a la fecha de término de la meta. 					

SOPORTE DOCUMENTAL:	1.	Validación de los modelos operativos propuestos por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.
	2.	Acta circunstanciada de recepción de los paquetes electorales.
	3.	Copia de los recibos de entrega del paquete electoral al consejo distrital.
	4. 5.	Estadístico de recepción de paquetes electorales en formato Excel con la siguiente estructura: distrito electoral, cabecera distrital, municipio, sección, tipo de casilla, mecanismo aprobado, número de mecanismo, responsable del mecanismo, mecanismo mediante el cual se recibió el paquete, número de mecanismo, responsable del mecanismo. Oficio de cumplimiento de la meta con copia para la Unidad Técnica
	•	Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

PUESTO A EVALUAR: Secretaría Técnica

META 4: Elaborar las actas de ratificación de renuncias de registro de candidaturas y dar el trámite correspondiente.

ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META

Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos (CPyPP).

		RIODO DE EJECUCIÓN	VALOR DE LA META:				
FECHA DE INICIO DE LA META:		FECHA DE TÉRMINO DE LA META:	15%				
31 de marzo de 2024		01 de junio de 2024	1070				
PROPÓSITO:			Dar cumplimiento a los artículos 277 de la LIPEEG, y 131, 141 al 145				
		de los Lineamientos para el Registro de Electoral Ordinario de Diputaciones Lo 2024, a efecto de contar con informa voluntad de las personas candidatas o hacerlo de conocimiento al partido po	de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, a efecto de contar con información que dé certeza sobre la voluntad de las personas candidatas de renunciar a la candidatura y hacerlo de conocimiento al partido político, coalición o candidatura correspondiente, para que proceda, en su caso, a su sustitución y ser				
	,	Atributo de oportunidad					
PONDERACIÓN:		70%					
1	NIVEL ALTO:	Remitió digitalizada el acta circunstanciada de ratificación de la renuncia dentro de las 12 horas siguientes a la comparecencia de ratificación.					
2	NIVEL MEDIO:	Remitió digitalizada el acta circunstanciada de ratificación de la renuncia dentro de las 24 horas siguientes a la comparecencia de ratificación.					
3	NIVEL BAJO:	Remitió digitalizada el acta circunstanciada dentro de las 36 horas siguientes a la compa					
	Atributo de calidad						
PONDERACIÓN:		30%					
		Et 100% de las actas circunstanciadas se remitieron, cumpliendo con todos los criterios de calidad.					
1	NIVEL ALTO:	Et 100% de las actas circunstanciadas se rem los criterios de calidad.	itieron, cumpliendo con todos				
2	NIVEL ALTO: NIVEL MEDIO:						
		los criterios de calidad. El 80 % de las actas circunstanciadas no cump	lieron con uno de los criterios				
3	NIVEL MEDIO:	los criterios de calidad. El 80 % de las actas circunstanciadas no cumple de calidad. El 60% o más de las actas circunstanciadas el 60% o más de las actas el 60% o	lieron con uno de los criterios no cumplió con más de dos				
3	NIVEL MEDIO:	los criterios de calidad. El 80 % de las actas circunstanciadas no cumple de calidad. El 60% o más de las actas circunstanciadas criterios de calidad. Criterios de calidad. 1. Expediente clasificado por partido políficación de calidad. 3. Actas circunstanciadas de ratificación de Criterios de calidad.	no cumplió con más de dos ad tico.				
3	NIVEL MEDIO:	los criterios de calidad. El 80 % de las actas circunstanciadas no cumple de calidad. El 60% o más de las actas circunstanciadas criterios de calidad. Criterios de calidad. 1. Expediente clasificado por partido políficación de calidad. 3. Actas circunstanciadas de ratificación de Oficios de notificaciones.	no cumplió con más de dos ad tico. de renuncia. ompareciente, te requisitado, mismo que será mes de febrero.				

por partido político. 2. Acta circunstanciada original de ratificación de la renuncia. 3. Respaldo del expediente de renuncias tramitadas en el Conse Distrital en un archivo electrónico usb/ CD, drive.

PUESTO A EVALUAR: Secretaría Técnica

META 5: Implementar la recuperación de los materiales electorales al término de los cómputos distritales, e informar a la DEOE del Instituto.

	ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META: Coordinación de Organización Electoral				
Orgo		RIODO DE EJECUCIÓN VALOR DE LA META:			
FEC	HA DE INICIO DE LA				
MET	A:	META: 30 de septiembre de 2024 17%			
	e mayo de 2024				
PRO	PÓSITO :	Recuperar los materiales electorales al término de los cómputo			
		distritales, para su remisión a la bodega electoral del Instituto reutilización en próximos procesos electorales.	У		
		Atributo de oportunidad			
PON	DERACIÓN:	30%			
1	NIVEL ALTO:	Remitió el reporte de materiales electorales recuperados dentro de las 4	8		
		horas después de la conclusión de los cómputos distritales.			
2	NIVEL MEDIO:	Remitió el reporte de materiales electorales recuperados dentro de las 7	2		
		horas después de la conclusión de los cómputos distritales.			
3	NIVEL BAJO:	Remitió el reporte de materiales electorales recuperados después de las 7	2		
		horas después de la conclusión de los cómputos distritales.			
		Atributo de calidad			
PON	DERACIÓN:	70%			
1	NIVEL ALTO:	Recuperó el 99% de los materiales electorales al término de los cómputo	·		
		distritales y cumplió con todos los criterios de calidad.			
2	NIVEL MEDIO:	Recuperó entre el 96 y el 98% de los materiales electorales al término de lo	S		
3	NIVEL BAJO:	cómputos distritales y cumplió con dos de los criterios de calidad.	_		
3	NIVEL BAJO:	cómputos distritales y fueron entregados cumpliendo con uno de los criterio	cuperó menos del 96% de los materiales electorales al término de los		
		de calidad.	3		
OBS	ERVACIONES	Criterios de calidad			
		1. Los materiales fueron entregados limpios (sin cinta adhesiva	ni		
		marcas de tinta)			
		Los materiales electorales fueron clasificados por tipo y component			
		3. Los materiales electorales fueron agrupados (amarrados con rafia)	а		
		razón de 20 piezas.			
		La evidencia de cumplimiento de la meta se deberá remitir a la Coordinació	n		
		de Organización Electoral (u.organizacion.electoral@iepcgro.mx), co			
		copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Elector			
		Nacional, dentro de los cinco días posteriores a la fecha de término de			
		meta.			
	ORTE				
DOC	UMENTAL:	Reporte de inventario de materiales recuperados.			

ui. H

ः

- 2. Recibos de entrega de materiales electorales a las y los Capacitadores Asistentes Electorales.
- 3. Oficio mediante el cual se realiza la devolución de los materiales electorales para su resguardo en la bodega electoral del Instituto.
- 4. Oficio de cumplimiento de la meta con copia para la Unidad Técnica Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

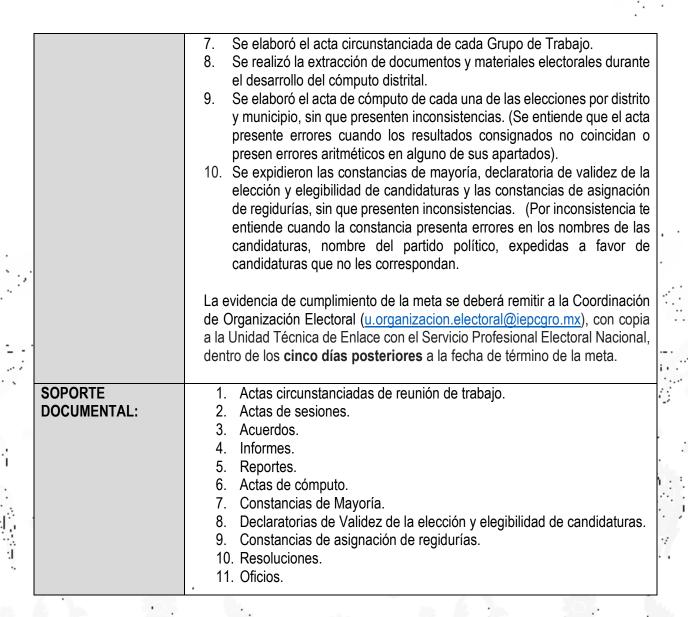
PUESTO A EVALUAR: Secretaría Técnica

META 6: Implementar las actividades relativas a los cómputos distritales en el Consejo Distrital conforme a la Ley electoral y los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos.

ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META: Coordinación de

Organización Electoral

	PE	ERIODO I	DE EJECUCIÓN	VALOR DE LA META:
MET	HA DE INICIO DE L A: junio de 2024	.A	FECHA DE TÉRMINO DE LA META: 8 de junio de 2024	18%
PRO	PÓSITO :		Que la sesión de cómputos se realice la normativa aplicable.	e en tiempo y forma, atendiendo
			Atributo de oportunidad	
PON	DERACIÓN:		10%	
			rrollo de los cómputos distritales con s de su inicio.	cluyó dentro de las 72 horas
2	NIVEL MEDIO:	El desa	rrollo de los cómputos distritales con s de su inicio.	cluyó dentro de las 75 horas
3 NIVEL BAJO: El desa inicio.			rollo de los cómputos distritales conclu	yó después de 75 horas de su
			Atributo de calidad	
PONDERACIÓN:			90%	
1 NIVEL ALTO: El desa calidad			rrollo de los cómputos distritales cump	ole con todos los criterios de
2	NIVEL MEDIO:	El desai	rollo de los cómputos distritales no cu i lad.	mple con al menos un criterio
3	NIVEL BAJO:	El desa	rrollo de los cómputos distritales no cu lad.	mple con dos o más criterios
OBS	ERVACIONES		Criterios de calid	ad
		2. F a 3. L	Realizó la reunión de trabajo previa al de Realizó la sesión extraordinaria al términ I desarrollo del cómputo distrital. a instalación de la sesión permanente as 8:00 horas del 5 de junio de 2024.	o de la reunión de trabajo previa
		4. E v e	in la sesión permanente se informó si oto a petición de la representación del paté en segundo lugar.	partido político cuya candidatura
		n E v	n la sesión permanente se explicó se ulidad de los votos conforme lo disperente lectoral del Estado, apoyándose con otos válidos y votos nulos.	one el artículo 337 de la Ley el Cuadernillo de consulta de
			il recuento de votos en grupos de trabajo I cotejo de actas en el Pleno.	o se realizó de forma simultánea



PUESTO A EVALUAR: Secretaría Técnica.

META 7: Coordinar la integración de la base de datos para el estudio sobre la participación ciudadana de las y los FMDC, con base a la información de su distrito.

ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META: Coordinación de Participación Ciudadana

Parti	Participación Ciudadana.						
	PEF	RIODO D	PE EJECUCIÓN	VALOR DE LA META:			
FECHA DE INICIO DE LA META: 17 de junio de 2024			FECHA DE TÉRMINO DE LA META: 15 de julio de 2024	11%			
PROPÓSITO:			Integrar la base de datos que servirá del estudio sobre la participación ciud de Mesa Directiva de Casilla en el E Proceso Electoral 2023-2024.	ladana de las y los funcionarios.			
			Atributo de oportunidad				
PON	IDERACIÓN:		30%				
1	NIVEL ALTO:		e de datos se remitió a más tardar en con el 100% de las casillas del distrito.	la fecha de culminación de la			
2	NIVEL MEDIO:	La base de datos se remitió dentro de los dos días siguientes a la feci de culminación de la meta, con el 100% de las casillas del distrito.					
3	NIVEL BAJO:		se de datos se remitió después de los dos días siguientes a la fecha Iminación de la meta , con el 100% de las casillas del distrito.				
			Atributo de calidad				
PONDERACIÓN:			70%				
1	NIVEL ALTO:		e de datos fue remitida sin presentar en estructivo de llenado, en su primer en v				
2	NIVEL MEDIO:	La bas	e de datos fue remitida sin presentar en estructivo de llenado, en su segundo e	rores conforme a lo establecido			
3	NIVEL BAJO:		e de datos fue remitida sin presentar en estructivo de llenado, en su tercer env				
establ			ases de datos que no cumplan co ecidos en el instructivo de llenad ción y nuevo envío.	•			
Particip con los			e sentido, una vez recibida la base de pación Ciudadana se dará inicio al prod s criterios del instructivo de llenado se s de calidad.	ceso de revisión, si esta cumple			
		observ	caso, si se detectan errores, se devo aciones correspondientes a efecto de co días hábiles contados a partir del día	que sea corregida en un plazo			

su corrección y nuevo envío. Si en el segundo envío la base de datos cumple con los criterios del instructivo del llenado, se estará en el nivel medio de los criterios de calidad. Finalmente, si aún persisten errores en el segundo envío se devolverá la base de datos para su corrección y tercer envío dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la devolución. En este supuesto, se estará en el nivel bajo de los criterios de calidad. La captura de datos se realizará de manera completa, con información de las y los FMDC que aparezca en las actas de la jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo, constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible y en su caso, hojas de incidentes. 1. La base de datos deberá remitirse por oficio al correo electrónico participacion.ciudadana@iepcgro.mx con copia al correo servicio.profesional@iepcgro.mx, a más tardar el 15 de julio de 2024. SOPORTE Oficio de remisión. 2. Base de datos en formato Excel. **DOCUMENTAL:**





Metas de las Consejerías

PUESTO A EVALUAR: Consejerías

META 1: Promover la participación de la ciudadanía como observadoras/es electorales, a través de acciones de socialización de la convocatoria de observadoras y observadores electorales para el Proceso Concurrente 2023-2024, con la finalidad de verificar la integridad de las elecciones.

	ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META:			
Coor	dinación de Organiza			
			PE EJECUCIÓN	VALOR DE LA META:
_	HA DE INICIO DE LA		FECHA DE TÉRMINO DE LA	4000
MET			META:	100%
A partir de la notificación de la			7 de mayo de 2024	
	dología de evaluación	<u>1</u>		
PRO	PÓSITO:		Fortalecer la participación ciudadana	
			a través de la observación electora	
			organización de elecciones locales lib	res, auternicas y periodicas.
	,		Atributo de oportunidad	
PON	DERACIÓN:		50%	
1	NIVEL ALTO:	mayo d	zar la convocatoria a cinco organizacio de 2024.	
2	NIVEL MEDIO: Socializar la convocatoria a cuatro organizaciones ciudadanas, antes o de mayo de 2024.			
3 NIVEL BAJO: Socializar la convocatoria a tres organizaciones ciudadanas, antes o mayo de 2024.			nes ciudadanas, antes del 7 de	
Atributo de calidad				
PON	DERACIÓN:		50%	
1	NIVEL ALTO:		ir con todos los criterios de calidad aciones.	establecidos en el apartado de
2	NIVEL MEDIO:	Cumpli	ir con dos de los criterios de calidad	establecidos en el apartado de
			aciones.	
3	NIVEL BAJO:		ir con uno de los criterios de calidad aciones.	establecidos en el apartado de
OBS	ERVACIONES		Criterios de calidad	1
2.		1. 2. 3.	Oficio firmado por la Presidencia del Oque socializa la convocatoria. El oficio de socialización deberá convocatoria de manera impresa o o señale que se adjunta la convocatoria El oficio debe estar dirigido a in ciudadanas (magisterio, agrícola, pe ubicadas en el ámbito distrital.	de ir acompañando de la digital (Agregar un texto donde a). ntegrantes de organizaciones

	La evidencia de cumplimiento de la meta se deberá remitir a la Coordinación de Organización Electoral (u.organizacion.electoral@iepcgro.mx), con copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, dentro de los cinco días posteriores a la fecha de término de la meta.
SOPORTE DOCUMENTAL:	Copias de acuses de los oficios de socialización.

٠.





Metas Colectivas aplicables a las Dracidancias

	PUESTO A EVALUAR: Presidencia, Consejerías y Secretaría Técnica.					
META	META 1: Realizar el reclutamiento de personas aspirantes al cargo de SEL y CAEL.					
	ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPORTE A LA META: Coordinación de Participación Ciudadana.					
	PERIC	DO	DE EJECUCIÓN	VALOR DE LA	META:	
FE	CHA DE INICIO DE L META:	.A	FECHA DE TÉRMINO DE LA META:	Consejería		
	18 de marzo de 202	24	28 de abril de 2024	35%	50%	
PRO	PÓSITO:		Contar con una cantidad adecuada SEL y CAEL.	de personas aspirante	s al cargo de	
			Atributo de oportunidad			
PON	DERACIÓN:		50%			
1	NIVEL ALTO:	los recl	Se contó con el número de aspirantes requeridos 2 a 1 (200%) para ocupar los cargos de SEL y CAEL en términos de los Lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales.			
2	NIVEL MEDIO:	(15) Line Sup	Se contó con un número de aspirantes menor 2 a 1 (200%) y mayor 1.5 a 1 (150%), para ocupar los cargos de SEL y CAEL en términos de los Lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales.			
3	NIVEL BAJO:	par el r	contó con un número de aspirantes me a ocupar los cargos de SEL y CAEL en reclutamiento, selección y contrataci cales y Capacitadores/as-Asistentes El	n términos de los Linea ón de Supervisores/a	mientos para	
			Atributo de calidad			
PON	DERACIÓN:	50%				
1	NIVEL ALTO:	La	difusión de la convocatoria cumplió co	n todos los criterios (de calidad.	
2	NIVEL MEDIO:		difusión de la convocatoria no cum idad.	plió con uno de los	criterios de	
3	NIVEL BAJO:		difusión de la convocatoria no cumplió idad.	con dos o más de los	s criterios de	
OBS	ERVACIONES	Nota : en los supuestos donde la proporción 1.5 a 1 (150%) dé como resultado un número fraccionado, se redondeará al número inferior.				
A			Criterios de ciones de difusión:	calidad		

... :I

- 1. Fijar por lo menos 15 convocatorias en lugares y espacios públicos del Distrito Electoral, atendiendo los siguientes criterios:
 - a) La convocatoria se colocó en un lugar concurrido dentro del Distrito (Zócalo, Ayuntamiento, mercado, calles transitadas, etc.).
 - b) La convocatoria se colocó en por lo menos la mitad de los municipios que integran el Distrito.

Nota: En el caso de los Distritos Electorales con cabeceras en municipios fraccionados (Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Zihuatanejo) fijarán las convocatorias en por lo menos 2 de las localidades con mayor población. Se exceptúan los Distritos 3 y 4.

- Realizar las publicaciones de la convocatoria e infografías en redes sociales oficiales con base al pautado proporcionado por la Coordinación de Participación Ciudadana.
- Acudir por lo menos dos ocasiones a un medio de comunicación local para difundir la convocatoria (radio, TV o páginas relevantes de medios locales en redes sociales).
- 4. Socializar la convocatoria mediante una plática informativa con las y los integrantes de al menos 2 organizaciones de la ciudadanía (organizaciones civiles, gremiales, organizaciones estudiantiles de nivel superior, etc.).

El oficio de cumplimiento de la meta y soporte documental deberá ser remitido por oficio al correo electrónico *participacion.ciudadana@iepcgro.mx* con copia al correo *servicio.profesional@iepcgro.mx*, a más tardar el 14 de junio de 2024.

SOPORTE DOCUMENTAL:

- 1. Oficio de cumplimiento de la meta.
- 2. Reporte de aspirantes a SEL y CAEL, cuando menos con la siguiente información:
 - a) Nombre completo
 - b) Edad
 - c) Sexo (hombre, mujer, no binario)
 - d) Autoadscripción (persona indígena, persona LGBTTTQ+, persona con discapacidad, persona afromexicana, persona adulta mayor, persona joven)
 - e) Fecha de registro ·
 - f) Fecha de impartición de la plática de inducción
 - g) Nivel de estudios
 - h) Localidad y municipio de origen

- 3. Informe sobre las acciones de difusión, el cual deberá contener cuando menos lo siguiente:
 - a) Distrito
 - b) Fijación de convocatorias
 - 2 fotografías por convocatoria fijada, con pie de foto con el domicilio o lugar de fijación.
 - c) Publicaciones de la convocatoria e infografías en redes sociales.
 - Captura de pantalla de cada publicación.
 - Reporte de métricas de cada publicación.
 - d) Acciones de difusión en medios de comunicación local
 - Fotografías, enlaces, notas de prensa, capturas de pantalla, videos, audios, etc.
 - e) Socialización con organizaciones
 - Acuse de los oficios de solicitud con sello.
 - Fotografías, videos, audios, etc.
 - f) Nombre y firma autógrafa de las personas evaluadas.

<u></u>						
	PUESTO A EVALUAR: Presidencia, Consejería y Secretaría Técnica.					
	•	royecto mediante el cual se desarrollen si ejos Distritales Electorales en el proceso el	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	is resueltas y		
		EL DOCUMENTO QUE BRINDA SOPOR		d Técnica		
del S	ervicio Profesional El					
		DO DE EJECUCIÓN	VALOR DE LA META:			
_	IA DE INICIO DE LA		Presidencia y Secretaria Técnica	Consejería		
META	A: 1 de julio de 2024	META:	•			
DDO	ρόοιτο	23 agosto de 2024	30%	50%		
PRO	PÓSITO.	Recabar nuevos mecanismos y proce	•	•		
		el desempeño de las actividades reali. Atributo de oportunidad	zadas en los procesos	electorales.		
DOM	DEDAGIÓN	<u> </u>				
PONI	DERACIÓN:	20%				
1 NIVEL ALTO: El Proyecto fue remitido, a más tardar el 26 de agosto de 2024.						
2	NIVEL MEDIO:	El Proyecto fue remitido el 27 de agosto de 2024.				
3 NIVEL BAJO: El Proyecto fue remitido el 28 de agosto de 2024.						
		Atributo de calidad				
PONI	DERACIÓN:	80%				
1	NIVEL ALTO:	El proyecto cumplió con todos los crite apartado de observaciones.	erios de calidad estab	lecidos en el		
2	NIVEL MEDIO:	El proyecto no cumplió con un criterio de de observaciones.	e calidad establecido e	n el apartado		
3	NIVEL BAJO:	El proyecto no cumplió con dos criter apartado de observaciones.	ios de calidad estab	lecidos en el		
OBSI	ERVACIONES	Criterios de calidad				
0.00		Official of Canada				
		El proyecto se realizará a partir de la descripción de una situación				
		problemática que el Consejo Distrital Electoral haya experimentado, indicando				
		la forma en como lo resolvió. Asimismo				
		problemática que el Consejo Distri				
		estableciendo para tales efectos, una propuesta de mejora para un próximo proceso electoral. Los criterios a evaluar son los descritos a continuación:				
		1. Interlineado de 1.5 y letra arial número 12				
		2. Nombre del proyecto		15 2007		

CODORTE	 3. índice 4. Presentación 5. Extensión mínima de 5 y máxima de 10 cuartillas 6. Desarrollo de una situación problemática que el Consejo Distrital Electoral haya experimentado e indicar la forma en como lo resolvió 7. Desarrollo de una situación problemática que el Consejo Distrital Electoral haya experimentado y que no logró resolver 8. Realizar una propuesta de mejora en la situación problemática que no se logró resolver 9. Conclusiones de forma individual, es decir; de las Presidencias Secretarías y Consejerías (una conclusión por cada Consejería) 10. Nombre y firma de la Presidencia, Secretaría y Consejerías 11. Los temas a desarrollar en el proyecto serán los siguientes: a) Entrega de documentación y materiales electorales b) Bodegas electorales c) Recolección de paquetes electorales d) Desarrollo de los Cómputos Distritales e) Sistemas informáticos f) Si fuera el caso, los que determine la Secretaría Ejecutiva Los proyectos que omitan desarrollar lo descrito en los numerales 6, 7 y 8, no serán valorados. En el caso de que la Secretaría Ejecutiva proponga algún otro tema de los descrito en el numeral 11, estos se notificarán a más tardar el 31 de junio de 2024. En su momento oportuno, La Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional remitirá el formato mediante el cual se realizará el proyecto.
SOPORTE DOCUMENTAL:	1. Proyecto.

	PUESTO A EVALUAR: Presidencia y Secretaría Técnica					
			cómputo y archivo generado durante el			
		corporación al archivo institucional.	PORTE A LA META: Coordinación de			
	nización Electoral	E DOCUMENTO QUE BININDA OU	ONTE A EA META. COORdinación de			
<u> </u>	PERIODO DE EJECUCIÓN VALOR DE LA META:					
FECH	HA DE INICIO DE LA	FECHA DE TÉRMINO DE LA	35%			
MET	· 	META: 30 de septiembre de 2	2024			
	junio de 2024					
PRO	PÓSITO :		s de casilla, de cómputo y archivo			
		archivo institucional.	o electoral, para su incorporación al			
		Atributo de oportunidad				
PON	DERACIÓN:	1	0%			
1	NIVEL ALTO:	Remitió al Consejo General copias certificadas de las actas de escrutinio y				
•	MIVEE ALIG	cómputo de casilla, de cómputos distritales y archivo generado durante el				
		•	eso electoral, a más tardar 10 días después de celebrada la sesión			
		rdinaria del mes de agosto.	·			
2	NIVEL MEDIO:		ertificada de las actas de escrutinio y			
		ómputo de casilla, de cómputos distritales y archivo generado durante el				
		oceso electoral, 15 días después de celebrada la sesión ordinaria del mes e agosto.				
3	NIVEL BAJO:	•	ertificada de las actas de escrutinio y			
		nputo de casilla, de cómputos distritales y archivo generado durante el				
		roceso electoral, posterior a los 15 días después de celebrada la sesión				
		rdinaria del mes de agosto.				
		Atributo de calidad				
PON	DERACIÓN:	9	90%			
1	NIVEL ALTO:	a entrega de los expedientes de c	entrega de los expedientes de casilla, de cómputo y archivo generado			
		urante el proceso electoral, cumple d				
2	NIVEL MEDIO:	•	asilla, de cómputo y archivo generado			
			imple con al menos un criterio de			
3	NIVEL BAJO:	calidad. La entrega de los expedientes de casilla, de cómputo y archivo generado				
3	NIVEL DAJU:	•	le con dos o más criterios de calidad.			
OBS	ERVACIONES	Cilienos	de calidad			

- 1. Realizó la devolución de los expedientes de casilla, de cómputo y archivo generado durante el proceso electoral.
- 2. Los expedientes de casilla se entregaron de manera física y digitalizada.
- 3. Entregó la totalidad de las actas de casilla.
- 4. Las actas de casilla se entregaron debidamente clasificadas por elección y ámbito geográfico en orden cronológico de las casillas, así como cosidas. (Acta de la jornada electoral, acta de escrutinio cómputo, Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal entregadas a las representaciones de los partidos políticos y de Candidaturas Independientes, Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital, Hojas de Incidentes y Escritos de protesta presentados por las representaciones partidistas).
- Entregó el expediente de cómputo debidamente organizado por elección y ámbito geográfico. (Acta de cómputo, constancias de mayoría, declaratoria de validez, constancia de asignación de regidurías, resolución(es) y acta circunstanciadas de punto de recuento.
- Entregó la totalidad de expedientes de las sesiones del Consejo Distrital Electoral.
- 7. Los expedientes de sesiones se entregaron debidamente organizados y cosidos. (Orden del día, convocatorias, actas circunstanciadas de reunión previa, actas de sesión, informes, avisos, resoluciones, acuerdos, otros).

La evidencia de cumplimiento de la meta se deberá remitir a la Coordinación de Organización Electoral (<u>u.organizacion.electoral@iepcgro.mx</u>), con copia a la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, dentro de los **cinco días posteriores** a la fecha de término de la meta.

La entrega de las copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo de casilla cuyos resultados se dio lectura en el consejo distrital, deberán ser remitidas de manera inmediata a la conclusión de la recepción de los paquetes electorales en términos del artículo 359 de la LIPEEG.

SOPORTE DOCUMENTAL:

- Oficio de entrega de las copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo de casilla a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 2. Acuse del oficio de entrega de los expedientes de casilla, de cómputo y archivo generado durante el proceso electoral.
- 3. Acuse del oficio de cumplimiento de la meta con copia para la Unidad Técnica Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.





ANEXO 2

COMPETENCIAS



COMPETENCIAS DE PRESIDENCIAS

Compe	etencia			Descripci	ión		
Trabajo en equip colaboración	o y redes de		cimiento y generando			niveles jerárquicos y/o a o fuera de su institución pa	
Elemento de con	npetencia: Activa	y aprovecha redes de	apoyo para alcanzar	objetivos.			
Reactivos	No lo demostró	Insuficiente	En proceso	Aceptable	Consolidado	En forma adicional a lo requerido	Valor del
	0%	20%	50%	70%	80%	100%	reactive
Genera redes de trabajo y/o relaciones profesionales, integrando actores clave, de	No ha generado redes de trabajo y/o relaciones profesionales, integrando actores clave, de	Ha identificado actores clave para integrar redes de trabajo.	Ha generado algunas redes de trabajo y/o relaciones profesionales, integrando personas	Ha generado redes de trabajo y/o relaciones profesionales, de acuerdo con sus atribuciones.	Ha generado redes de trabajo y/o relaciones profesionales, integrando actores clave, de	Ha consolidado redes de trabajo y relaciones profesionales, integrando actores claye, de acuerdo con sus atribuciones o área	. :
acuerdo con sus atribuciones o área de influencia. Crea relaciones	acuerdo con sus atribuciones o área de influencia. No ha creado	Ha iniciado	con quienes interactúa cotidianamente. Ha establecido	.Ha creado	acuerdo con sus atribuciones o área de influencia. Ha creado	de influencia. Ha consolidado	1
colaborativas dentro y fuera de la institución, por medio de lintercambio de recursos e	relaciones colaborativas dentro y fuera de la institución, por medio del intercambio de	relaciones colaborativas dentro de su ámbito de influencia, para el cumplimiento y desarrollo de	relaciones colaborativas para el cumplimiento y desarrollo de actividades.	relaciones colaborativas dentro de la institución, por medio del intercambio de	relaciones colaborativas dentro y fuera de la institución, por medio del intercambio de	relaciones constitución, colaborativas dentro y fuera de la institución, por medio del intercambio de recursos e información para el	
información para el cumplimiento y desarrollo de actividades.	recursos e información para el cumplimiento y desarrollo de actividades.	actividades.		recursos e información para el cumplimiento y desarrollo de actividades.	recursos e información para el cumplimiento y desarrollo de actividades.	cumplimiento y desarrollo de actividades.	
Propone estrategias de colaboración entre equipos de trabajo.	No ha propuesto estrategias de colaboración entre equipos de trabajo.	Ha sugerido formas sencillas de colaboración con sus pares.	Ha sugerido formas de colaboración con sus compañeros de área.	Hai propuesto estrategias de colaboración en los equipos de trabajo en que participa.	Ha propuesto estrategias de colaboración entre equipos de trabajo.	Ha desarrollado estrategias eficaces de colaboración entre equipos de trabajo, favoreciendo el empoderamiento de los integrantes.	
Comunica información útil y oportuna a otros equipos de trabajo, a través de medios de interacción disponibles.	No ha comunicado información útil y oportuna a otros equipos de trabajo, a través de medios de interacción disponibles.	Ha comunicado información poco útil a sus pares, a través de medios de interacción institucionales.	Ha comunicado extemporáneamente información útil a otros equipos de trabajo, a través de medios de interacción instituciónales.	Ha comunicado información útil y, oportuna a otros equipos de trabajo, a través de medios de interacción institucionales.	Ha comunicado información útil y oportuna a otros equipos de trabajo, a través de medios de interacción disponibles.	Ha comunicado información útil y oportuna a otros equipos de trabajo, adaptando los medios de interacción disponibles de acuerdo con las necesidades en el ámbito de su.	8
Compe				Descripci	ión	competencia.	
Seguimiento de		Da seguimiento alc	s programas a fin de			ollo y tomar acciones opo	rtunas.
			ticos y desviaciones e				
Reactivos	No lo demostró 0%	Insuficiente	En proceso	Aceptable	Consolidado	En forma adicional a lo requerido 100%	Valor del reactivo
Consulta Información complementaria sobre el avance	No ha consultado información complementaria sobre el avance	Ha consultado información complementaria sobre el avance de	Ha consultado información complementaria sobre el avance de	70% Ha consultado Información complementaria sobre el avance	Ha consultado información complementaria sobre el avance	Ha consultado información complementaria sobre el avance de programas	reactivo

	de programas de	de programas de	programas de su	programas de su	de programas de	de programas de	de su área de		1
	su área de	su área de			su área de	su área de	responsabilidad para un		
	responsabilidad	responsabilidad	responsabilidad	responsabilidad	responsabilidad	responsabilidad	seguimiento integral, en		
	para un	para un	para un seguimiento	para un seguimiento	para un	para un	al menos una ocasión lo		
	seguimiento	seguimiento	integral, la mayoría	integral, la mitad de	seguimiento	seguimiento	realizado supera las		
	integral.	integral, en	de las ocasiones	las ocasiones el	integral, la	integral, la	expectativas de lo		
		ninguna de las	presenta el trabajo	trabajo presenta	mayoría de las	totalidad de las	solicitado, presenta		
		ocasiones	incompleto,		veces realiza el				
				aspectos a mejorar y		veces lo	,		
		solicitadas.	requiere validación	errores.	trabajo	realizado es	sugerencias de		
			del trabajo,		correctamente y	consistente con	aplicación.		
			presenta errores		cumple con lo	lo solicitado.			
			clave.		solicitado.				
	Identifica puntos	No ha identificado	Ha identificado	Ha identificado	Ha identificado	Ha identificado	Ha identificado puntos		
		puntos críticos y	puntos críticos y	puntos críticos y	puntos críticos y	puntos críticos y	críticos y desviaciones		
	,	•			,	desviaciones con			
	desviaciones con	desviaciones con	desviaciones con	desviaciones con	desviaciones con		con base en el		
	base en el	base en el	base en el	base en el	base en el	base en el	seguimiento al		
	seguimiento al	seguimiento al	seguimiento al	seguimiento al	seguimiento al	seguimiento al	desarrollo de	. '	
	desarrollo de	desarrollo de	desarrollo de	desarrollo de	desarrollo de	desarrollo de	programas en su área-		
	programas en su	programas en su	programas en su	programas en su	programas en su	programas en su	de responsabilidad, en		
	área de	área de	área de	área de	área de	área de	al menos una ocasión lo		
	responsabilidad.	responsabilidad,	responsabilidad, la	responsabilidad, la	responsabilidad,	responsabilidad,	realizado supera las	7 -	ļ.
	.coponidabilidad.	en ninguna de las	mayoría de las	mitad de las	la mayoría de las	la totalidad de las	expectativas de lo	1	
•		ocasiones			,				-
			ocasiones presenta	ocasiones el trabajo	veces realiza el		solicitado, presenta		
		solicitadas.	el trabajo	presenta aspectos a	trabajo	realizado es	comentarios y/o		
			incompleto,	mejorar y errores.	correctamente y	consistente con	sugerencias de		
		京学を学	requiere validación		cumple con lo	_lo solicitado.	aplicación.		
		1.3 %	del trabajo, presenta errores		solicitado.	,			
			presenta errores		1-3-1 1.2.				
		6.	clave						1.
	Da :	No ha dado	Ha dado	Ha dado	Ha · · · dado	Ha dado	Ha dado		'
	retroalimentación	retroalimentación	retroalimentación	retroalimentación	*retroalimentación	retroalimentación	retroalimentación sobre		
	sobre los puntos	sobre los puntos	sobre los puntos	sobre los puntos	sobre los puntos	sobre los puntos	los puntos críticos y		
	críticos : y	críticos y	críticos y	críticos y	críticos y	críticos y	desviaciones		
	desviaciones	desviaciones •	desviaciones	desviaciones	desviaciones	desviaciones	identificadas en el		
	identificadas en el	identificadas en el	identificadas en el	identificadas en el	identificadas en el	identificadas en	seguimiento al		
		seguimiento al	occumiento el				seguimiento al desarrollo de		
	seguimiento al		seguimiento al		seguimiento al	el seguimiento al	desarrollo de	17.3%	
	desarrollo de	desarrollo de	desarrollo de	desarrollo de	desarrollo de	desarrollo de	programas en su área		
	programas en su	programas en su	programas en su	programas en su area de	programas en su	programas en su	de responsabilidad, en		
•	área de	área de	área de		área de	área 🚺 de	al menos una ocasión lo	7.	ı
	responsabilidad.	responsabilidad,	responsabilidad, la	responsabilidad, la	responsabilidad,	responsabilidad,	realizado supera las		ł
		en ninguna de las	mayoria de las	mitad ; de : las I	la mayoría de las	la totalidad de las	expectativas de lo		
	14. The state of t	ocasiones	ocasiones presenta	ocasiones el trabajo	veces realiza el	veces i lo	solicitado, presenta		
	1	solicitadas.	el trabajo	presenta aspectos a	trabajo	realizado es consistente con	comentarios y/o	1	
		N. N.	incompleto,	mejorar y errores.	correctamente y	consistente : con	sugerencias de		
			requiere validación		cumple con lo	lo solicitado.	aplicación.		
		4.5	del trabajo,		solicitado.	io obiloitado.	aphodoloff.		1
	4				Johnstadu.	7. %			1
į	the All Year		presenta errores		250		$\circ \circ \circ$		
	^		*clave.	0.00					
	Compe				Descripci				
	Análisis y toma o	de decisiones	Habilidad para ider	ntificar causas, relacio	nes y consecuenc	ias, mediante el ai	nálisis de información va	álida, para	ř
	bajo presión		generar soluciones	y/o decisiones objetiv	as, oportunas, y cor	n apego a la norma	tiva, en situaciones com	plejas o de	
		A 100	alto riesgo, que rep	ercutan satisfactoriam	ente en los resultad	dos institucionales.	14 A	6.7	
	Flemento de la c	omnetencia: Anlic					a relaciones, causas o te	endencias	
	<u> </u>	No Io	a do manora oportani	a, 100111040 41101040 pt	ara or arianolo ao on		En forma adicional	Valor	
	B (1)		Insuficiente	En proceso	Aceptable	Consolidado			
	Reactivos	demostró					a lo requerido	del	
		0%	20%	50%	70%	80%	100%	reactivo	•
	Identifica	No ha identificado	Ha identificado	Ha identificado, con	Ha identificado	Ha identificado	Ha incorporado en su		
	tendencias del	las tendencias del	erróneamente	un margen mínimo	eficazmente las	eficazmente las	desempeño las		
	entorno y	entorno, así como	prioridades	de error, las	prioridades	prioridades	prioridades		J.
	prioridades.	prioridades	institucionales al	prioridades	institucionales al	institucionales y	institucionales y		
j	institucionales en	institucionales al	estudiar alternativas	institucionales al	estudiar	tendencias del	tendencias del entorno	7.5	1
1	el análisis de	estudiar	de solución a	estudiar alternativas	alternativas de	entorno al	al estudiar alternativas		
	alternativas de	alternativas de	situaciones	de solución a	solución a	estudiar	de solución a las	8	1
	solución de	solución a	problemáticas en su	situaciones	situaciones	alternativas de	situaciones	• • • •	
٠	situaciones	situaciones	actividad laboral.	problemáticas en su	problemáticas	solución a	problemáticas que		
į	problemáticas.	problemáticas en	office of the	actividad laboral.	que inciden en su	situaciones	inciden en su actividad		
ĺ	· 💛	su actividad		450	actividad laboral.	problemáticas	laboral.		
		labo <u>ra</u> l.	- A 1971	539	a, lâ	que inciden en su	2		
ò						actividad Jahoral .			

Utiliza técnicas de No ha utilizado Ha intentado utilizar Ha utilizado, con Ha utilizado, con Ha utilizado Ha utilizado Ha utilizado técnica	
análisis técnicas de técnicas de análisis diversos errores, errores mínimos, técnicas de análisis cuantitativo	y/o
cuantitativo y/o análisis cuantitativo y/o técnicas de análisis técnicas de análisis cualitativo para	el
cualitativo para el cuantitativo y/o cualitativo para el cuantitativo y/o análisis cuantitativo y/o procesamiento de	la
procesamiento de cualitativo para el procesamiento de la cualitativo para el cuantitativo y/o cualitativo para el información según	en
la información procesamiento de información, sin procesamiento de la cualitativo para el procesamiento naturaleza, genera	
	iluo
según su la información concretarlas. Información según procesamiento de la información interpretaciones.	
naturaleza. según su su su naturaleza. la información según su	
naturaleza. según su naturaleza.	
naturaleza.	
Propone No ha propuesto Ha sugerido Ha propuesto Ha propuesto Ha propuesto Ha propuesto	la
alternativas de alternativas de laternativas de alternativas de laternativas d	iva,
solución, con solución, con solución, con base solución con un solución viables, solución con base	en
base en base en en su experiencia margen limitado de con base en efectivas, con información reque	
información información laboral, sin implementación, con información base en acerca de la situa	
	6
requerida acerca requerida acerca considerar base en información requerida acerca información problemática.	
de la situación de la situación información requerida acerca de de la situación requerida acerca	
problemática. problemática. requerida acerca de la situación problemática. de la situación	
la situación problemática. problemática.	
problemática.	
Competencia Descripción	
Liderazgo Motivar, conjuntar y alinear a otros hacia el logro de objetivos comunes fomentando la	participación e
involucramiento de todos, estableciendo directrices claras y promoviendo el compromiso, has	

involucramiento de todos, estableciendo directrices desempeño individual y de grupo sobresaliente.

			iai y de grupo sobresa	inerite.	<u> </u>	****	
Elemento de la c	ompetencia: Guía	a a otros para el logro	de resultados.				
Reactivos	No lo demostró	Insuficiente	En proceso	Aceptable	Consolidado	En forma adicional a lo requerido	Valor del
	0%	20%	50%	70%	80%	100%	reactivo
Motiva a sus	No ha motivado a	Ha motivado a sus	Ha motivado a sus	Ha motivado a	Ha motivado a	Ha motivado a sus	
colaboradores	sus	colaboradores	colaboradores	sus	sus	colaboradores hacia el	•
hacia el logro de	colaboradores	hacia el logro de sus	reconociendo sus	colaboradores	colaboradores	logro de los objetivos y	
los objetivos y	hacia el logro de	- actividades	aportaciones al	hacia el logro de	hacia el logro de	metas institucionales,	
metas	los objetivos y .	apelando al	trabajo en equipo.	los objetivos	los objetivos y	explicando su	10
Institucionales, · · ·	metas	cumplimiento de		explicando su	metas	importancia e impacto,	.10.
explicando su	institucionales,	sus	5	importancia.	institucionales,	generando	17.5%
_importancia _ e	explicando su	responsabilidades.	, A.	9 7 6 .	explicando su	desempeños	
impacto.	importancia e				importancia e	destacados.	
	impacto.	1 1 1 N. V.	1	71 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	impacto.		11411
Prepara	No ha preparado	Ha colaborado en el	Ha desarrollado	Ha mantenido	Ha establecido	Ha consolidado	
alternativas de	alternativas de	desarrollo de	alternativas de	alternativas de	alternativas de	alternativas de	
respuesta ante	respuesta ante	alternativas de	solución ante	solución ante	respuesta ante	respuesta ante posibles	100
posibles	posibles-	solución a	problemas ·· —	problemas	posibles"	escenarios de	10.
escenarios de	escenarios de	problemas	presentados en su	presentados en el	escenarios de	aconfecimientos,	
acontecimientos.	acontecimientos.	presentados en su	área.	área	acontecimientos.	generando	
		área.			7.3	proactividad.	
Retroalimenta	No ha	Ha señalado a los	Ha comunicado a los	На	Ha •	Ha retroalimentado	
asertivamente el	retroalimentado	integrantes del área	integrantes del área	retroalimentado a	retroalimentado	asertivamente el	
desempeño a los	*asertivamente el	a su cargo errores	a su cargo aciertos y	los integrantes	asertivamente el	desempeño de los	
integrantes del	· desempeño de	cometidos en el	áreas de	del área a su	desempeño de	integrantes del área a	
área a su cargo,	los integrantes	desempeño de sus	oportunidad de su	.cargo acerca de.	los integrantes	su cargo, por medio del	
por medio del	del area a su	actividades.	desempeño.	su desempeño,	del área a su	intercambio de ideas y	6.7
intercambio de	cargo, por medio	347. 34	o. 30	requiriendo su	cargo, por medio	propuestas orientadas.	. 10 .
ideas y	del intercambio	103		mejora.	del intercambio *	a la mejora individual	15
propuestas	de ideas y	AL 35			de ideas y	y/o colectiva,	
orientadas a la	propuestas				propuestas	promoviendo su	
mejora individual	orientadas a la				orientadas a la.	empoderamiento.	
y/o colectiva.	mejora individual				mejora individual		
4	y/o colectiva.		•		y/o colectiva.		
			A.	THE RESERVE AND THE PARTY AND			





Competencias de Secretarías

Tágniage

COMPETENCIAS DE SECRETARÍAS TÉCNICAS

	Competencia		Descripción						
	Trabajo en equipo y redes de colaboración		Entabla y mantiene relaciones profesionales con personas de diferentes niveles jerárquicos y/o ambientes compartiendo conocimiento y generando interacciones de colaboración dentro o fuera de su institución para el logro de los fines institucionales.						
ı			Reactivos						
	Reactivos	No lo demostró	Insuficiente	En proceso	Aceptable	Consolidado	En forma adicional a lo requerido	Valor del reactivo	
٠,		0%	20%	50%	70%	80%	100%		
	Da cumplimiento a las decisiones acordadas con su equipo de trabajo, dentro o fuera de la Institución, alineadas con el marco normativo y los objetivos institucionales. Establece relaciones profesionales respetuosas, al merior del equipo con base en el marco normativo y los objetivos,	No ha respetado las decisiones, acordadas con su equipo de trabajo, dentro y fuera de la institución desinteresándose también en verificar si están alineadas con el marco normativo y los objetivos institucionales. No ha establecido relaciones profesionales respetuosas, al interior del equipo con base en el marco normativo y los objetivos objetivos	Ha seguido algunas decisiones acordadas con su equipo de trabajo, dentro e fuera de la institución, sin verificar si estan alineadas con el marco normativo y los objetivos institucionales. Ha iniciado relaciones profesionales colaborativas al interior del equipo con base en el marco normativo y los objetivos institucionales.	Ha seguido las decisiones acordadas con su equipo de trabajo dentro o fuera de la institución, sin verificar si están alineadas con el marco normativo y los objetivos institucionales. Ha desarrollado relaciones profesionales respetuosas, al interior del equipo con base en el marco normativo y los objetivos	Ha respetado las decisiones acordadas con su equipo de trabajo dentro o fuera de la institución, verificando si están alineadas con el marco normativo y los objetivos institucionales. Ha mantenido relaciones profesionales respetuosas, al interior del equipo con base en el marco normativo y los objetivos	Ha respetado las decisiones acordadas con su equipo de trabajo, dentro o fuera de la institución asegurándose-que están alineadas con el marco normativo y los objetivos institucionales. Ha establecido relaciones profesionales respetuosas, al interior del equipo con base en el marco normativo y los objetivos institucionales.	Ha respetado y argumenta las decisiones acordadas con su equipo de trabajo, dentro o fuera de la institución, asegurándose que están alineadas con el marco normativo y los objetivos institucionales.	16 	
	institucionales.	institucionales:	institutionales.	institucionales.	Institucionales.	objetivos institucionales.			
	Análisis y toma de decisiones		Descripción Habilidad para identificar causas, relaciones y consecuencias, mediante el análisis de información válida, para						
bajo presión			generar soluciones		as, oportunas, y co	n apego a la norm	nativa, en situaciones com		
	Reactivos	No lo demostró 0%	Insuficiente 20%	En proceso	Aceptable 70%	Consolidado 80%	En forma adicional a lo requerido 100%	Valor del reactivo	
	Brinda instrucciones para realizar el proceso de recopilación de la información atendiendo criterios de clasificación.	No ha brindado instrucciones para realizar el proceso de recopilación de la información.	Ha solicitado la recopilación de la información sin-brindar instrucciones para la realización del proceso.	Ha brindado instrucciones para realizar el proceso de recopilación de la información, sin considerar criterios de clasificación.	Ha brindado Instrucciones para realizar el proceso de recopilación de la información, especificando fuentes.	Ha brindado instrucciones para realizar el proceso de recopilación de la información atendiendo criterios de	Ha brindado instrucciones para realizar el proceso de recopilación de la información, atendiendo criterios de clasificación y verificando que el proceso se realizó	13	
4	Revisa la información	No ha revisado la recopilación de la	Ha revisado la recopilación de la	Ha revisado la recopilación de la	Ha revisado la	clasificación. Ha revisado la recopilación de	conforme a las instrucciones emitidas. Ha revisado la recopilación de la	14. 1	

Ī	clasificada,	información	información	información	información	la información	información clasificada	
	comprobando la	clasificada.	clasificada, sin	clasificada,	clasificada,	clasificada,	asegurando su	
	veracidad y		comprobar la	comprobando la	comprobando la	comprobando la	pertinencia, así como	
	confiabilidad de		veracidad y	veracidad y	veracidad y	veracidad v	garantizando la	
	las fuentes		confiabilidad de las	confiabilidad de	confiabilidad de	confiabilidad de	veracidad y confiabilidad	
	consultadas.		fuentes	algunas fuentes	las fuentes	las fuentes	de las fuentes	
	consultadas.		consultadas.	consultadas.	consultadas.	consultadas, así	consultadas, así como la	
			consultadas.	CONSUltadas.	consultadas.			
						como la	atención de los criterios	
						atención de los	de clasificación.	
						criterios de		
١						clasificación.		
	Resuelve	No ha resuelto	Ha atendido	Ha resuelto algunas	Ha resuelto	Ha resuelto	Ha resuelto situaciones	
	situaciones	situaciones	algunas	situaciones	situaciones	situaciones	problemáticas	
	problemáticas	problemáticas	situaciones	problemáticas que	problemáticas	problemáticas	presentadas durante el	
	presentadas	presentadas	problemáticas que	se presentan durante	que se presentan	presentadas	desempeño de sus	
	durante el	durante el	se presentan	el desempeño de sus	durante el	durante el	funciones, identificando	
	desempeño de	desempeño de	durante el	funciones, sin	desempeño de	desempeño de	sus causas y	.16'
	sus funciones,	sus funciones.	desempeño de sus	identificar sus	sus funciones,	sus funciones,	previniendo nuevos-	
	identificando sus		funciones, sin	causas.	identificando con	identificando sus	incidentes.	
	causas.		inferir sus causas y		algunos errores el	causas.		
			alternativas de		origen _de _ sus	·		
٠ ١			solución.		causas .			
	Compe					Descripción		
	Seguimiento de p	orogramas.	Da seguimiento a lo	s programas a fin de i	dentificar desviacio	nes en su desarrol	lo y tomar acciones oport	unas.
1		No Io	Insuficiente	En proceso	Aceptable	Consolidado	En forma adicional a	Valor
.	Reactivos	demostró	msunciente	Eli proceso	Aceptable	Consolidado	lo requerido	del
: ,		0%	20%	50%	70%	80%	100%	reactivo
. [Consulta	No ha consultado	Ha consultado	Ha consultado	Ha consultado	Ha consultado	Ha consultado	
	información".	información	información	información	información	información	información	
ı		iiiioiiiidoloii .	miomiadiqu	IIIIOIIIIAOIOII		IIIIOIIIIQOIOII	iiiioiiiiaoioii	
	complementaria	complementaria	complementaria	complementaria	complementaria	complementaria	complementaria sobre el	
	información complementaria sobre el avance		complementaria	complementaria sobre el avance de			complementaria sobre el	٠
	complementaria sobre el avance de programas de	*complementaria	complementaria sobre el avance de	complementaria sobre el avance de	complementaria	complementaria	complementaria sobre el avance de programas de	۰
	sobre el avance de programas de	complementaria sobre el avance	complementaria	complementaria	complementaria sobre el avance de programas de	complementaria sobre el avance	complementaria sobre el avance de programas de su área de	
	sobre el avance de programas de su área de	complementaria sobre el avance de programas de	complementaria sobre el avance de programas de su	complementaria sobre el avance de programas de su	complementaria sobre el avance	complementaria sobre el avance de programas de	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un	
	sobre el avance de programas de	complementaria sobre el avance de programas de su área de	complementaria sobre el avance de programas de su área de	complementaria sobre el avance de programas de su área de	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad	complementaria sobre el avance de programas de su área de	complementaria sobre el avance de programas de su área de	
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento.	complementaria sobre el avance de programas de su área de	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en a menos una ocasión lo	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento- integral, la	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en a menos una ocasión lo	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las acasiones presenta el trabajo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a meiorar	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento- integral, la mayoría de las	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a meiorar	complementaria sobre el avance de programas de su, área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/ó	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para: un seguimiento integral, en ninguna de las	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta	complementaria sobre el avance de programas de su, área de responsabilidad para un seguimiento- integral, la mayoría de las tyecas realiza el trabajo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a meiorar	complementaria sobre el avance de programas de su, área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las véces lo realizado es consistente, con	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/ó	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a meiorar	complementaria sobre el avance de programas de su, área de responsabilidad para un seguimiento- integral, la mayoría de las tyecas realiza el trabajo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a meiorar	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las véces lo realizado es consistente, con	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para: un seguimiento-integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es consistente con lo solicitado.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para: un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las véces lo realizado es consistente con lo solicitado.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta, comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta, comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para: un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para. un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para: un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en al menos una ocasión lo	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para: un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de su area	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las véces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su area de responsabilidad,	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en al menos una ocasión lo realizado supera las.	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para: un seguimiento integral, en ninguna de las ocasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para: un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ceasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad,	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad,	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las véces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su area de responsabilidad,	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ceasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en ninguna de las	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la mayoría de las	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la mitad de las	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la mayoría de las veces realiza el trabajo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las véces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la totalidad de las	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ceasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en ninguna de las ocasiones	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la mayoría de las ocasiones presenta	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la mitad de las ocasiones el trabajo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la mayoría de las veces realiza el trabajo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las véces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la totalidad de las veces lo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios yiló sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o	13
	sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral. Identifica puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad.	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en ninguna de las ceasiones solicitadas. No ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en ninguna de las ocasiones	complementaria sobre el avance de programas de su area de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoria de las ocasiones presenta el trabajo incompleto, requiere validación del trabajo, presenta errores clave. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la mayoría de las ocasiones presenta el trabajo	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a mejorar y errores. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la mitad de las ocasiones el trabajo presenta aspectos a	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la mayoría de las veces realiza el trabajo correctamente y cumple con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la mayoría de las veces realiza el	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, la totalidad de las veces lo realizado es consistente con lo solicitado. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, la totalidad de las veces lo realizado es	complementaria sobre el avance de programas de su área de responsabilidad para un seguimiento integral, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de aplicación. Ha identificado puntos críticos y desviaciones con base en el seguimiento al desarrollo de programas en su área de responsabilidad, en al menos una ocasión lo realizado supera las expectativas de lo solicitado, presenta comentarios y/o sugerencias de	13





Competencias de Consejerías

COMPETENCIAS DE CONSEJERÍAS

de los fines institucionales. Reactivos No lo demostró 10 10 10 10 10 10 10 1			COMPE	ELENCIAS DE	CONSES	KIAS		
colaboración compartiendo conocimiento y generando interacciones de colaboración dentro o fuera de su institución para el logro de los fines institucionales. Reactivos Reactivos No lo demostró O% Colabora en el equipo de trabajo para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ayuda a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva Colaborach en el equipo de trabajo dentro de su institución para el logro de los objetivos institucionales estáblecidos. Aceptable Consolidado En forma adicional a lo requerido del valoro del Ha colaborado en equipo de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ayuda a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva Do No lo demostró En proceso Aceptable Consolidado Ha colaborado en equipos de trabajo diversos de equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Bayuda a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y activate positiva procesos activates para	Compe	etencia			Descripo	ión		
Reactivos No lo demostró Unsuficiente En proceso Aceptable Consolidado En forma adicional a lo requerido Valor del reactivo del reactivo del quipo de trabajo para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. No ha ayudado a personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva No ha actitud positiva y asertiva No lo demostró Una actitud positiva y asertiva No lo aclaborado en el equipo de trabajo diversos para el logro equipos de trabajo diversos para el logro equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva No ha ayudado a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva No lo lo demostró Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y actitud positiva y sertiva No ha ayudado a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y resultado del apoyo que No logo de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos establecidos. Solicitan su apoyo establecidos Solicitan su apoyo estab	Trabajo en equipo y redes de colaboración		compartiendo conocimiento y generando interacciones de colaboración dentro o fuera de su institución pa					
Reactivos Colabora en el equipo de trabajo para el logro efectivo de efectivo ales institucionales establecidos. Aceptable Consolidado Io requerido Insunciente Insunciente				Reactivos				
Colabora en el equipo de trabajo para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ayuda a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva para el acquipo de trabajo dentro de su área de competencia. Ha colaborado en equipos de trabajo para el logro efectivo de equipo de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ayuda a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva pagiva y asertiva para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos efectivo de los objetivos establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos establecidos. Ha consolidado ne equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos establecidos. Ha consolidado ne equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos establecidos. Ha consolidado ne equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos establecidos. Ha colaborado en equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos establecidos. Ha colaborado en equipos de trab	Reactivos		Insuficiente	En proceso	Aceptable	Consolidado		
equipo de trabajo para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ayuda a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva equipo para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. Ayuda a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva equipo de trabajo diversos para el logro efectivo de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. establecidos. Ha mostrado disposición con las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos. establecidos. Ha brindado apoyo, la mitad de las veces que las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva presonas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y resultado del apoyo que efectivo de los objetivos establecidos. Ha ayudado a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y resultado del apoyo que efectivo de los objetivos establecidos. Ha ayudado a las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y resultado del apoyo que redes de apoyo con diversos para el logro efectivo de los objetivos establecidos. Ha desarrollado una red de apoyo con diversas personas que apoyo, mostrando una actitud positiva y redes de apoyo redectivo de los objetivos establecidos. Ha desarrollado una editud positiva y redectivo de los objetivos establecidos. H		0%	20%	50%	70%	80%	100%	reactivo
personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva presonas que solicitan su apoyo en disposición con las personas que solicitan su apoyo. Ida mitad de las veces que las personas que solicitan su apoyo. Ida mitad de las veces que las personas se lo solicitan en el ámbito laboral. Ida mitad de las veces que las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva presonas que solicitan su apoyo. Ida mitad de las veces que las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva presonas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva presonas que solicitan su apoyo con diversas personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva presonas que solicitan su apoyo con diversas personas que apoyo con las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y asertiva presonas que solicitan su apoyo con diversas personas que apoyo con diversas personas que apoyo con diversas personas que apoyo, mostrando una actitud positiva y acti	efectivo de los objetivos institucionales	equipo para el logro efectivo de los objetivos institucionales	esporádicamente en el equipo de trabajo dentro de su área de	equipo de trabajo para el logro efectivo de tareas	equipos de trabajo diversos para el logro de	equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales	equipos de trabajo diversos para el logro efectivo de los objetivos institucionales establecidos, estimulando la participación de sus	50
	personas que solicitan su apoyo, mostrando	las personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud negativa e/o	disposición con las personas que	la mitad de las veces que las personas se lo solicitan en el	personas que solicitan su apoyo, mostrando una actitud positiva y	redes de apoyo con las personas que colabora, mostrando una actitud positiva y	de apoyo con diversas personas internas y externas de la organización, como resultado del apoyo que	50